

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



OEA/Ser.G
24 junio 1994
Original: inglés
JAE-Doc. 24/94

INFORME AL
CONSEJO PERMANENTE
DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

AUDITORIA DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Por la
Junta de Auditores Externos

SECRETARÍA GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C. 20006
1994

adm

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, la Junta es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.



**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES**

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
BOARD OF EXTERNAL AUDITORS
JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
COMMISSION DE VÉRIFICATEURS EXTÉRIEURS

17th Street and Constitution Avenue, N.W. Washington, D.C. 20006

24 de junio de 1994

**Al Consejo Permanente de la
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

La Junta de Auditores Externos tiene el agrado de presentar su informe anual sobre la auditoría externa de cuentas y estados financieros de la ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). Este informe cubre el bienio terminado al 31 de diciembre de 1993 e incluye:

Comentarios y recomendaciones de la Junta para mejorar los procedimientos operacionales y controles contables internos.

Auditoría de cuentas y estados financieros de los fondos principales de la OEA.

Fondo Regular

Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo

Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Cuenta Especial de Cultura

Cuenta Mar del Plata

Auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe y el Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Junta Interamericana de Defensa.

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV-OEA).

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

El informe anual de la Junta se basa principalmente en la auditoría independiente efectuada por Ernst & Young de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. La Junta revisó y analizó el trabajo de auditoría así como los documentos de trabajo con los representantes de la firma. En la preparación de su informe, la Junta también consideró los informes del Inspector General de la Secretaría General y conversaciones con oficiales de la administración.

Los estados financieros presentados en este informe representan la actividad financiera del bienio terminado el 31 de diciembre de 1993, en base comparativa con el bienio anterior. (Véase la nota 3 de los estados financieros). Excepto por lo descrito en el siguiente párrafo, los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Secretaría General que requieren mostrar la situación financiera y los resultados operacionales en términos del costo histórico sin considerar variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El dictamen de Ernst & Young sobre los estados financieros tiene reservas debido a los efectos de transferir ciertas obligaciones registradas en 1991 por un total de aproximadamente \$16 millones. Dichas obligaciones representan desviaciones del criterio establecido en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización ya que no constituían compromisos válidos de conformidad con dichas reglas. Además, el Fondo Regular reconoció contribuciones por apoyo técnico y administrativo de los Fondos del CIECC sobre la base de dichas obligaciones. Como resultado de esas desviaciones del Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización durante 1991, el Estado de Variación en el Saldo del Fondo por el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993

refleja relaciones erróneas que provocaron una sobreestimación de \$4.3 millones de las desobligaciones de 1992/93; una subestimación de hasta \$11.3 millones de las obligaciones de 1992/93; y una subestimación de hasta \$800.000 en los cargos a los Fondos del CIECC por apoyo técnico y administrativo y en el ingreso correspondiente del Fondo Regular. Puesto que estos estados financieros y los dictámenes de Ernst & Young se presentan para el bienio, una presentación errónea significativa y el resultante dictamen con reservas para el primer año del bienio, requeriría un dictamen con reservas para el bienio en su totalidad.

Con base en los dictámenes emitidos por Ernst & Young con respecto a los fondos auditados, la Junta certifica, de acuerdo con el artículo 103 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, que:

Con excepción de lo descrito en el párrafo anterior, las transacciones reflejadas en los estados financieros de los fondos auditados están de acuerdo con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, las reglamentaciones financieras y otras disposiciones aplicables.

Los estados financieros de todos los fondos auditados están de acuerdo con los libros, registros, documentos, y comprobantes de la Secretaría General.

Los valores y depósitos en efectivo han sido comprobados mediante certificación de los depositarios de la Secretaría General, y el efectivo en caja ha sido verificado mediante un arqueo físico, medida que la Junta consideró apropiada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Hemos incluido como Anexo A de la Sección 1 el dictamen de Ernst & Young sobre el cumplimiento con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Además, nuestro informe contiene varias recomendaciones formuladas para mejorar los procedimientos operacionales y de controles contables internos tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros.

El Artículo 108 de las Normas Generales dispone:

"La Junta someterá su informe al Consejo Permanente y a la Secretaría General dentro del primer semestre del año. El Consejo Permanente hará las observaciones que considere necesarias. La Secretaría General presentará un informe al Consejo Permanente dentro de 60 días de recibidas sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Junta".

El informe de la Junta de 1992 fue remitido por el Consejo Permanente a su Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el 22 de setiembre de 1993. La Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios aún no ha sometido su informe al Consejo Permanente.

Al 31 de diciembre de 1993, el Fondo Regular tenía un saldo favorable de alrededor de \$16.2 millones, es decir un aumento de alrededor de \$12.4 millones comparado con el saldo de \$3.8 millones al 31 de diciembre de 1992. Este aumento en el saldo del fondo se debe principalmente a la continua mejora en la recaudación de cuotas durante 1993, que incluye una disminución de \$12.9 millones en los atrasos. Durante 1993, los pagos de cuotas al Fondo Regular tanto para el año en curso como para atrasos ascendieron a un total de \$75.1 millones, en comparación con \$71.4 millones durante 1992. La Junta desea destacar que, aun cuando la OEA continúa mejorando financieramente, las demandas actuales exceden el saldo disponible. La Organización necesita considerar las repercusiones financieras de la Sentencia No. 124 del Tribunal Administrativo referente al recurso del personal a un sistema de ajuste por costo de vida y la Resolución (AG/COM.III/doc.8/94) de la

Asamblea General referente al cumplimiento de esa sentencia. Otras demandas actuales son para varias actividades, principalmente la renovación de edificios.

Los miembros de la Junta desean expresar su reconocimiento por la cooperación de la Secretaría General al facilitarles el trabajo de auditoría y a la Asamblea General y al Consejo Permanente por la oportunidad de brindar su asistencia en la evaluación de las operaciones financieras de la OEA.



Brian P. Crowley
Presidente



Marcelo Zalles B.
Miembro ■



José Tomás Espinoza N.
Mieríibro

INDICE

Página

SECCION I

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y CONTROLES CONTABLES INTERNOS

Capítulo 1 - Comentarios relacionados con la Secretaría General	I-3
Capítulo 2 - Comentarios relacionados con las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros	I-10
Capítulo 3 - Comentarios relacionados con el Inspector General	I-13
Capítulo 4 - Comentarios relacionados con la Junta Interamericana de Defensa	I-17
Anexo A - Informe de los Auditores Independientes Sobre Cumplimiento	I-19

SECCION II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Responsabilidad por los Estados Financieros	II-3
Informe de los Auditores Independientes con fecha 6 de mayo de 1994 Excepto por la Nota 18, cuya fecha es 13 de mayo de 1994	II-5
Estados Financieros	II-11
Notas a los Estados Financieros	II-17
Información Suplementaria	II-37
Estados de Cuotas Asignadas, Ofrecimientos, Recaudaciones y Saldos	II-41

Estados de Resumen de Apropiaciones	II-49
Fondos Específicos - Estados de Activos, Pasivos y Variaciones de Activos Netos y Saldos de Fondos	II-61

SECCION III

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones	III-3
Informe de los Auditores Independientes con fecha 26 de Abril de 1994	III-5
Estados Financieros al 31 de diciembre de 1993 y 1992	111-7
Notas a los Estados Financieros	III-9

SECCION IV

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe y Fondo Panamericano Leo S. Rowe	IV-3
Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe	IV-5
Informe de los Auditores Independientes con fecha 24 de abril de 1994	IV-7
Estados Financieros	IV-9
Notas a los Estados Financieros	IV-10
Fondo Panamericano Leo S. Rowe	IV-11
Informe de los Auditores Independientes con fecha 24 de abril de 1994	IV-13

	Página
Estados Financieros	IV-15
Notas a los Estados Financieros	IV-17

SECCION V

ESTADOS FINANCIEROS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Informe de los Auditores Independientes con fecha 11 de abril de 1994	V-3
Estados Financieros	V-5
Notas a los Estados Financieros	V-g

SECCION VI

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION I Y II

Comisión Internacional de Apoyo y Verificación I	VI-3
Informe de los Auditores Independientes con fecha 6 de mayo de 1994	VI-5
Estados Financieros	VI-9
Notas a los Estados Financieros	VI-11
Comisión Internacional de Apoyo y Verificación II	VI-13
Informe de los Auditores Independientes con fecha 6 de mayo de 1994	VI-15
Estados Financieros	VI-19
Notas a los Estados Financieros	VI-21

SECCION VII

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE LA UNIDAD
PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA

Informe de los Auditores Independientes con fecha 6 de mayo de 1994	VII-3
Estados Financieros	VII-7
Notas a los Estados Financieros	VII-9

SECCION I
COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA
MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y
CONTROLES CONTABLES INTERNOS

CAPITULO 1

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA SECRETARIA GENERAL

Cinco temas analizados en el informe del año pasado, referentes a la Secretaría General, siguen motivando la preocupación de la Junta. Además, la Junta identificó cinco nuevos temas que desea plantear al Consejo Permanente. Dos de los temas identificados en el informe del año pasado han sido resueltos. Los temas referentes a la Secretaría General han sido agrupados en tres categorías, a saber: (1) temas que siguen causando preocupación; (2) nuevos temas; y (3) medidas sobre temas anteriores.

TEMAS QUE SIGUEN CAUSANDO PREOCUPACION

Situación financiera de la Secretaría General

Durante 1993 la Organización continuó progresando en la recaudación de cuotas atrasadas, aunque al 31 de diciembre de 1993 los Estados miembros debían alrededor de \$33 millones. En 1993 la recaudación de cuotas ascendió a \$75,1 millones, que incluyó \$12,9 millones de cuotas atrasadas, y el Fondo Regular tuvo un saldo positivo de \$16,2 millones, lo que representa un aumento de aproximadamente \$12,4 millones con respecto al saldo del \$3,8 millones al 31 de diciembre de 1992. Además, la deuda externa ha sido cancelada y la deuda entre fondos se ha reducido \$1 millón. No obstante, la incertidumbre con respecto a la solución del reclamo del personal por la política de sueldos, junto con los requisitos actuales para arreglos a los edificios, podría consumir casi todo el saldo del fondo. Para evitar saldos deficitarios en el futuro, la Organización debe continuar poniendo énfasis en la recaudación de cuotas.

Cumplimiento con los requisitos de presentación de informes

El año pasado la Junta informó que la Organización no había logrado cumplir con los plazos de presentación de informes financieros requeridos en los diversos acuerdos de contribuciones para fondos específicos. La cantidad y el volumen en dólares de las actividades financiadas por contribuciones de los Estados miembros, observadores permanentes y otras instituciones para fondos específicos ha aumentado también este año de \$27 millones en 1992 a \$33 millones en 1993. Como resultado, el número, los tipos y la complejidad de los informes mensuales, trimestrales y ad hoc requeridos por los contribuyentes han aumentado más aún, excediendo la capacidad del Departamento de Servicios Financieros de

Ejecución
presupuestaria

La Junta recomienda de nuevo que la Organización estudie la capacidad del sistema de información gerencial y desarrolle un plan realista para actualizar los sistemas de información gerencial, que incluya planes para situaciones imprevistas y normas uniformes para cambios en los programas, de modo que se cumplan todos los requisitos internos de tramitación y presentación de informes.

En los dos últimos años la Junta ha observado una demora en la ejecución de los programas-presupuestos de los fondos voluntarios y recomendó que se realizara una evaluación para identificar los factores que obstaculizan la ejecución oportuna de los presupuestos aprobados.

También este año la Junta observó una demora excesiva en la ejecución de los presupuestos de los fondos voluntarios. Se ha arrastrado un total de alrededor de \$30,1 millones de apropiaciones y obligaciones de períodos presupuestarios anteriores al bienio actual, lo que representa un aumento de \$10 millones con respecto al año pasado.

	<u>Apropiaciones de arrastre</u>	<u>Obligaciones de arrastre (en millones)</u>	<u>% Presupuesto Combinado 1993</u>	
FEMCIECC	\$11.2	\$3.3	\$14.5	154%
CEC	1.1	0.2	1.3	217%
CMP	<u>4.5</u>	<u>1.2</u>	<u>5.7</u>	238%
Fondos CIECC	16.8	4.7	21.5	173%
SDAF	<u>6.9</u>	<u>1.7</u>	<u>8.6</u>	109%
TOTAL	\$23.7	\$6.4	\$ 30.1	148%

Este año se informó a la Junta que parte de la demora se debió a retrasos en los pagos de ofrecimientos de los contribuyentes.

La Junta nuevamente recomienda que la Organización determine las causas fundamentales de las demoras y tome las medidas del caso para solucionarlas.

Los nueve miembros del personal recibieron 9 meses de indemnización por un total de \$278.000. Asimismo, ocho de los nueve también recibieron 60 días adicionales de sueldo por un total de aproximadamente \$59.000. Se informó a la Junta que en todos los casos los funcionarios habían pedido la terminación de sus servicios y que en todos se había invocado la misma razón para justificar la decisión del Secretario General.

La Junta pone en tela de juicio la propiedad de estos pagos porque parece que los funcionarios renunciaron voluntariamente en lugar de que sus servicios fueran terminados por el Secretario General como dispone el artículo 53F, además se dio la misma razón para todas las terminaciones.

La Junta recomienda que la Organización pague indemnización por terminación de servicios sólo cuando se satisfagan los requisitos del artículo 53F y se documenten plenamente las razones particulares de cada terminación para justificar la decisión de que se ha actuado en el mejor interés de la Organización.

Presupuesto de personal En los presupuestos de 1994 y 1995 se ordenó a la Organización que absorbiera un 5 por ciento de reducción en los costos de personal, es decir, cerca de \$1,9 millones cada año. Con la eliminación natural de puestos y las vacantes, la Organización puede lograr un ahorro de sólo un 2 por ciento. Por tanto, los costos de personal quizá excedan el presupuesto en \$1 millón por año a menos que se reduzca aún más el número de personal.

La Junta también observó que la Organización tiene 24 funcionarios con contratos de largo plazo cuyos sueldos, que ascienden a un total de cerca de \$1 millón, no se incluyeron en el presupuesto actual. De continuar financiando estos cargos, la Organización tendrá gastos superiores a lo previsto en su presupuesto de personal o utilizará fondos aprobados para otros programas o propósitos. La información proporcionada a la Junta indica que algunos de esos cargos quizá sean esenciales para el funcionamiento de la Organización.

Personal

En conversaciones con diversos altos funcionarios de la Secretaría General, se dijo a la Junta que la causa probable de los problemas que la Junta ha observado es la falta de

saldos de las cuentas individuales sin esfuerzo considerable por el personal contable.

A fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la actividad contable y de información actual, la Junta recomienda que la administración considere obtener programas de computadora diferentes que satisfagan mejor las necesidades de informes contables y financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

MEDIDAS SOBRE TEMAS ANTERIORES

Contabilidad de activos fijos

En 1993 el Departamento de Recursos Materiales se concentró en la tarea de registrar todas las adquisiciones y enajenaciones de activos fijos y en revisar los montos globales registrados en 1989 y 1990. Este año no se volvió a hacer un inventario físico. No obstante, el Departamento de Recursos Materiales preparó un manual para documentar las tareas a realizar junto con un inventario físico. Se llevó a cabo un inventario en 1994. La situación amerita la continua atención del Departamento de Recursos Materiales para asegurar que los inventarios futuros se realicen de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero y que los registros correspondientes se mantengan al día.

Contribuciones por apoyo técnico y administrativo

En informes anteriores la Junta sugirió que la Organización evaluara de nuevo el cargo del 15 por ciento que se impone para reembolsar al Fondo Regular por los gastos incurridos por concepto de apoyo técnico y administrativo a programas de los fondos especiales multilaterales. La Junta sugirió que, como parte de la evaluación, la Organización debía considerar cargar directamente a los programas en cuestión los sueldos y beneficios de las personas que prestan apoyo directo a dichos programas. En su período de sesiones de junio de 1994, la Asamblea General adoptó una resolución en que autoriza a la Secretaría General a que, a partir de 1995, obtenga una contribución por concepto de dirección técnica y apoyo administrativo equivalente al 10 por ciento de ciertos fondos fiduciarios y específicos recibidos, lo que, según se informó a la Junta, debería resultar en mayores pagos al Fondo Regular.

Conciliación bancaria preparada por el mismo técnico que prepara los cheques.

Suriname

Servicios mensuales de limpieza proporcionados sin tener un contrato establecido.

Exceso de licencia por enfermedad usada por el personal sin que un médico proporcionara por escrito explicaciones de las enfermedades.

Las tarjetas de firmas autorizadas en un banco local incluían la firma de una persona que ya no era funcionario de la oficina.

Jamaica

El contrato de arrendamiento de la oficina se firmó en forma retroactiva y se realizaron pagos en exceso del monto del contrato.

Se realizaron pagos a becarios sin recibir certificados de asistencia.

Se realizaron pagos por impuestos a las ventas en violación del acuerdo suscrito con el Gobierno de Jamaica.

No se devolvieron pasajes aéreos no utilizados.

Bahamas

Servicios de limpieza sin contrato.

Control deficiente de giros y cheques locales.

Barbados

Se emitieron cinco giros bancarios por montos superiores a los \$5.000 sin tener dos firmas.

El Director realizó un CPR por \$8.000, que excede el límite de \$3.000 para CPR.

Honorarios pagados a funcionarios del Ministerio de Educación por trabajos realizados en el desempeño normal de sus funciones.

Panamá

Miembro de la familia del Director empleado sin autorización.

CAPITULO 3

COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL INSPECTOR GENERAL

Además de las auditorías de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros mencionadas en el capítulo 2, el Inspector General también llevó a cabo auditorías del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Entre las conclusiones del Inspector General figuran las siguientes:

Fondo Panamericano Leo S. Rowe

Considerable aumento de contratos no fue justificado.

Los garantes de los préstamos para estudiantes no cumplieron con las obligaciones de pagar los préstamos en mora.

Las actas no reflejan la aprobación de los gastos administrativos ni la compra de programas de computadoras.

No existen procedimientos formales para la administración del Fondo.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

Existen contratos para funciones similares a las realizadas por la Secretaría General.

No se firmaron contratos hasta la terminación de proyectos.

Los pagos por horas extras que figuran en los registros de la nómina difieren de los montos que aparecen en las tarjetas de control de asistencia.

No se informaron las llamadas telefónicas de larga distancia.

Se realizaron grandes aumentos de pagos por contratos sin solicitar justificación.

Cheque emitido al Director por reembolso sin autorización - Panamá y Honduras.

En informes anteriores, la Junta expresó su opinión de que el Inspector General había realizado una buena labor, dados los bajos niveles de fondos y personal con que contaba. Ahora la Junta opina que, con el retiro del Inspector General y el Secretario General actuales, es apropiado que la Organización reexamine la función del Inspector

Inspector General, un auditor y una secretaria. El Secretario General también ha puesto a disposición fondos para contratación de auditores para suplementar al personal de la oficina. Sin embargo, la oficina no puede proporcionar asistencia alguna a la Junta en la realización de su auditoría financiera anual.

La Junta reconoce el progreso realizado en el sentido de que para 1994 se aprobaron fondos para otro cargo de auditor, pero el cargo aún no se ha llenado y nuevamente la Junta expresa su preocupación sobre el personal y los fondos de la Oficina del Inspector General y su capacidad de mantener un control adecuado en la Organización.

Seguimiento de auditorías

La Junta observó que la Oficina del Inspector General había establecido el año pasado un sistema para realizar el seguimiento de las medidas tomadas como resultado de sus recomendaciones. Cuando los asistentes de la Junta examinaron este sistema, hallaron que contenía 94 recomendaciones, pero que solamente con respecto a 19 de ellas se habían tomado medidas. El Inspector General le dijo a la Junta que se habían formulado hasta 600 recomendaciones pero que no se había tomado medida alguna sobre las mismas. Casi todas estas recomendaciones tenían que ver con las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros. Como se mencionó en el capítulo 2, el Secretario General Interino le dijo a la Junta que este tema se incluiría en un estudio que se habrá de realizar de estas Oficinas.

Independencia

El Inspector General tiene un puesto de confianza y está bajo la directa autoridad del Secretario General. Su oficina no tiene un presupuesto separado y sus informes son examinados y aprobados por el Secretario General antes de su difusión. El año pasado la Junta observó que hubo demoras en la terminación de los proyectos de informes a la espera de la aprobación del Secretario General. Este año la Junta observó que un proyecto de informe sobre CPR se presentó al Secretario General el 23 de septiembre de 1993 pero que para mayo de 1994 aún no había sido difundido.

A criterio de la Junta la Oficina del Inspector General no tiene la suficiente independencia para funcionar con máxima eficacia. El Secretario General toma todas las decisiones de rutina y de sustancia sobre las obligaciones y las medidas de personal para la Organización. Al tener una persona para controlar todas las decisiones administrativas y de personal y el funcionamiento de la Oficina del Inspector General, no existe la separación de funciones que normalmente se halla en un ambiente de buen control interno.

Esta situación hace que sea difícil que la Asamblea General y el Consejo Permanente sigan la marcha de las actividades del Secretario General. El Inspector General no es independiente del Secretario General y no se puede contar con sus análisis para ayudar en dicha supervisión.

CAPITULO 4

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

ituacidrfinanciera

La Junta Interamericana de Defensa (JID) recibe prácticamente todo su financiamiento de la Organización y dicho financiamiento ha disminuido en aproximadamente 5 por ciento por año en cada uno de los últimos años. En informes pasados de la Junta se dijo que, debido al financiamiento reducido, era cuestionable la continua viabilidad de la JID y sugirió que se consideraran otras fuentes de financiamiento.

Durante 1993, la JID dio por terminados los servicios de 21 funcionarios y recibió de la Organización un adelanto de \$325.000 para los pagos por terminación, de servicios. Este adelanto deberá pagarse mediante una reducción anual del financiamiento de la JID durante los próximos cinco años. Durante la auditoría correspondiente a 1993, Ernst & Young observó que 16 cuentas de gastos no habían sido presupuestadas. La JID incurrió en un déficit de aproximadamente \$750.000 en 1993.

En reunión con la Junta, la JID presentó un presupuesto detallado y un plan financiero que mostraba la forma en que la Organización planeaba operar dentro de su presupuesto correspondiente a 1995 e incluyó montos presupuestados para las 16 cuentas de gastos.

La Junta desea expresar felicitación a la JID por haber tomado medidas para reducir sus costos y preparar un plan para operar dentro de sus recursos disponibles.

completar los informes a tiempo. Aunque Ernst & Young en ningún caso detectó que se hubiera negado o retirado el financiamiento por no haberse presentado los informes, parte del financiamiento ha sido demorado y varios Estados miembros y otras instituciones han reclamado por escrito con respecto a la oportunidad y frecuencia de los informes requeridos. Tales reclamos podrían llevar a que los contribuyentes se mostraran renuentes a ofrecer dichos fondos en el futuro.

La Junta cree que el problema podría resolverse con un cuadro de personal adecuado y un mejor sistema de información gerenciaj, tal como se explica en la sección sobre personal en la página I-7.

Sistema de información gerenciaj

Muchos de los programas computarizados de contabilidad que usa la Organización fueron elaborados internamente hace más de 15 años. Desde entonces, el Departamento de Sistemas Administrativos ha modificado dichos programas para satisfacer las necesidades internas. Sin embargo, Ernst & Young ha observado que no se han seguido las normas para documentar y hacer una prueba de las revisiones de los programas de computadora. También observó que la Organización carece de planes formales para situaciones imprevistas y de una estructura uniforme para los archivos. Además, todas las computadoras y archivos de datos de importancia crítica están almacenados en el mismo edificio y no se ha previsto almacenamiento periférico para información de respaldo.

En suma, los sistemas de información gerencial de la Organización son un conglomerado anticuado de sistemas que no satisfacen plenamente sus necesidades modernas. Por ejemplo, el problema de cumplimiento con los requisitos de presentación de informes podría resolverse modernizando el sistema. Otro ejemplo es el programa de computadora obsoleto que se utiliza para determinar el reembolso al personal por concepto de los impuestos federales, estatales y locales que pagan sobre el ingreso proveniente de la Organización. Además, en 19 Estados miembros aún se usa un registro manual de la nómina en moneda local para contabilizar los sueldos y beneficios de unos 30 funcionarios pagados en monedas locales. Este proceso sería más eficiente si se integrara al sistema de la nómina regular.

Criterios específicos para compromisos en firme

La Junta informó el año pasado que en los programas de cooperación, capacitación y desarrollo no siempre quedaba claro cuándo se había hecho un compromiso en firme de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero. La reglamentación no es clara en los casos en que la Organización actúa como proveedor de bienes y servicios. La Junta recomienda que se establezcan criterios específicos, con ejemplos, para indicar cuándo se ha hecho un compromiso en firme en los casos que la Organización actúe como proveedor de bienes y servicios.

Otros temas identificados en informes anteriores

Declaraciones sobre conflicto de intereses. Hace dos años se informó a la Junta que el Secretario General había aprobado un procedimiento para la revisión de declaraciones sobre conflicto de intereses por el cual las declaraciones de los funcionarios serían revisadas, en forma y contenido, por supervisores que estuvieran al tanto de las funciones y responsabilidades de los empleados. La Junta observó este año que aún no se había puesto en práctica el proceso de revisión de tales declaraciones.

La Junta recomienda que dicho proceso se ponga en práctica de inmediato.

Contabilidad de activos fijos. La Junta recomienda nuevamente que, a fin de reducir la carga administrativa de controlar artículos de poco valor monetario, el Departamento de Recursos Materiales aumente el monto mínimo de capitalización del nivel actual de \$50 a \$500.

NUEVOS TEMAS

Indemnización por terminación de servicios

Conforme al artículo 53 (f) de las Normas Generales, el Secretario General tiene la facultad de dar por terminados los servicios de un miembro del personal cuando lo considere en interés de la Secretaría General. El personal cuyos servicios se dan por terminados recibe una indemnización de hasta 9 meses de sueldo, según el número de años de servicio. Si no se le dan 60 días de aviso previo, el miembro del personal recibe 2 meses adicionales de sueldo.

En 1993 hubo 10 miembros del personal separados del servicio conforme al artículo 53F. En nueve casos no estaba claro que las terminaciones correspondían a las disposiciones del artículo 53F.

un cuadro de personal adecuado para llevar a cabo importantes funciones tales como el inventario físico de los activos fijos, la preparación de informes, auditorías y evaluaciones por la Oficina del Inspector General y la modernización de los sistemas de computadoras. La Junta preguntó si la Organización había adoptado un plan general para determinar sus necesidades de personal en términos de número y calificaciones del mismo, pero se le informó que tal plan no existía. Por tanto, la Junta recomienda que la Organización lleve a cabo un estudio integral de las necesidades de personal para asegurar que cuenta con el número y la calidad de funcionarios adecuados para desempeñar las funciones esenciales.

Revisión de políticas y procedimientos

Ernst & Young informó que existen incongruencias entre las operaciones diarias de la Organización y las políticas y procedimientos definidos en las Normas Generales y en el Reglamento Presupuestario y Financiero. Muchas de esas políticas y procedimientos establecidos en los años setenta y ochenta deben ser revisados y actualizados según sea necesario a fin de lograr mayor eficiencia de las operaciones. Asimismo, la práctica actual de que sólo una persona --el Secretario General-- apruebe todas las obligaciones y gastos, así como todas las decisiones relativas a personal, incluidos los contratos y promociones, debe ser revisada y evaluada. La Junta recomienda que la Organización revise cabalmente las Normas Generales, el Reglamento Presupuestario y Financiero y los procedimientos operacionales actuales y que actualice las políticas y procedimientos según corresponda.

Sistema de pensiones

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos utiliza en la actualidad los sistemas contables computarizados de la OEA. Según Ernst & Young, dichos sistemas contables se modificaron para satisfacer las necesidades particulares del Fondo de Jubilaciones. No obstante, Ernst & Young ahora considera que debe reducirse el esfuerzo requerido del personal de contabilidad para resumir y preparar informes financieros periódicos. Para resumir transacciones entre períodos determinados se requieren numerosos asientos de ajuste hechos manualmente. Además, el sistema contable actual no puede producir automáticamente ciertos informes o análisis estándar como balances de comprobación o el detalle de

CAPITULO 2

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

En 1993, el Inspector General realizó estudios de siete oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros: San Vicente y las Granadinas, Suriname, Jamaica, Bahamas, Barbados, Panamá y Honduras. Además, en nombre de la Junta, la Contraloría General de Bolivia realizó un estudio especial de la Oficina de la Secretaría General en Bolivia.

Esencialmente siguieron ocurriendo los mismos tipos de deficiencias de control que se identificaron en estudios realizados en el pasado en las oficinas de la Organización en los Estados miembros. La oficina del Inspector General informó a la Secretaría General los siguientes hallazgos en estos Estados miembros:

El inventario de activos fijos no fue actualizado - Bahamas, Barbados, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Panamá y Jamaica.

No se realizó una revisión, por parte de un supervisor, de las conciliaciones bancarias - Barbados, San Vicente y las Granadinas.

No se cancelaron los documentos de respaldo una vez que se pagaron las facturas - San Vicente y las Granadinas, Barbados, Suriname y Bahamas.

Se realizaron gastos sin documentación de respaldo - Panamá y Honduras.

Los informes trimestrales de aduana sobre las importaciones libres de impuestos no se presentaron a tiempo - Jamaica y San Vicente y las Granadinas.

No se firmó acuerdo entre el gobierno anfitrión y la Secretaría General - Suriname, Panamá y Bahamas.

Además de estos hallazgos comunes, el Inspector General también observó lo siguiente:

San Vicente y las Granadinas

Pagos realizados por limpieza de oficinas en exceso de los montos contratados.

Contratos por resultado (CPR) realizados por períodos superiores al límite de un año.

Honduras

Cheques emitidos al coordinador del proyecto en vez de a los beneficiarios del proyecto.

Estudio especial de Bolivia

No existían registros contables de los proyectos del área económica y social que gastaron \$250.800 durante el bienio.

Los registros de autorización y desembolso para equipos y suministros por un total de \$45.324 estaban incompletos.

No se realizó un inventario físico.

No se cancelaron los documentos de respaldo cuando se pagaron las facturas.

Se realizaron pagos por viáticos y gasolina por un total de \$3.430 sin tener documentación de respaldo.

En reunión realizada con el Secretario General Interino, la Junta expresó su inquietud con respecto a la índole continua de los problemas y al hecho de que aparentemente no se tomaron medidas sobre las conclusiones y recomendaciones formuladas por el Inspector General. El Secretario General Interino dijo que formaría un equipo para examinar las operaciones de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros y que el cumplimiento de las recomendaciones del Inspector General sobre estas oficinas sería parte del estudio.

General. Al igual que en informes anteriores, nuevamente le preocupa a la Junta la dotación de personal, la cobertura de auditoría y el seguimiento correspondiente a las recomendaciones del Inspector General relativas a la auditoría. Este año, la Junta también expresa su inquietud sobre el grado de independencia de la Oficina.

Cobertura de auditoría

Casi todos los recursos del Inspector General se dedican a auditorías de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros y poco es lo que se realiza en la sede de la Organización, donde tiene lugar la mayor parte de la gestión administrativa y donde se desembolsan la mayor parte de los fondos. En 1993 los presupuestos de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros comprendían solamente el 5 por ciento del presupuesto total y los gastos de la Organización comprendían solamente el 6 por ciento del total de gastos. Las pasadas reducciones del personal de la oficina del Inspector General han perjudicado seriamente la capacidad de éste de examinar áreas críticas como caja (que fue examinada por última vez en 1989), conferencias, personal, recursos materiales, nómina y becas, todo lo cual se examinó por última vez en 1986.

La Junta opina que la Organización no se está beneficiando de una función de auditoría debidamente dotada de personal, lo que, por consiguiente, disminuye su capacidad de llevar a cabo, por ejemplo, revisiones de programas y auditorías de economía y eficiencia. Al realizar un estudio programático, el Inspector General podría determinar en forma independiente si se están logrando los resultados deseados o los beneficios logrados con un programa existente e identificar los factores que inhiben la ejecución satisfactoria del programa. Además, el Inspector General podría determinar si los programas propuestos o existentes complementan, duplican o están en conflicto con otros programas e identificar maneras de mejorar el funcionamiento de los programas. Al realizar auditorías de economía y eficiencia, el Inspector General podría determinar si la OEA está adquiriendo, protegiendo y utilizando sus recursos (recursos humanos, propiedades y espacio) en forma económica y eficiente. Además, el Inspector General podría determinar las causas de las ineficiencias o prácticas no económicas y sugerir posibles soluciones. Por ejemplo, las auditorías de economía y eficiencia podrían considerar si la OEA está siguiendo prácticas acertadas de adquisición; adquiriendo el tipo, la calidad y la cantidad apropiado de recursos al menor costo posible; protegiendo y manteniendo en forma apropiada sus recursos; evitando duplicación de esfuerzos por parte de funcionarios y utilizando procedimientos operativos eficientes.

Dotación de Personal

La Junta fue informada de que, durante la primera mitad de la década de los ochenta, la Oficina del Inspector General tenía 11 funcionarios. La oficina también proporcionaba asistencia a la Junta en su auditoría anual de la Organización. Durante las reducciones de personal que tuvieron lugar en toda la Organización, esta oficina sufrió una reducción desproporcionada y ahora cuenta con tres funcionarios: el

Después de que se trató este tema en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Belém do Pará, Brasil, la Asamblea General adoptó la resolución AG/RES. 1279 (XXIV-0/94) mediante la cual se encomienda al Consejo Permanente que analice la estructura y las funciones de los sistemas de auditoría de la Organización, en especial la Oficina del Inspector General, y sobre la base de ese estudio, presente un informe a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones con recomendaciones para ampliar el alcance y el número de las auditorías internas y para proporcionar a la Oficina del Inspector General los recursos y la independencia estructural necesarios para la realización de dichas auditorías, de conformidad con las prácticas y convenciones actuales de auditoría interna. La Junta tendría mucho agrado de ayudar al Consejo Permanente en su análisis.

ANEXO A

Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento

**Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos**

Hemos auditado los estados financieros de los fondos de la Organización de los Estados Americanos (la Organización) a la fecha y por el año terminado el 31 de diciembre de 1993, listados en el índice adjunto, y hemos emitido nuestro informe (el Informe de Auditoría) con fecha 6 de mayo de 1994.

Nuestra auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo VII de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Estas normas requieren que se planifique y se efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

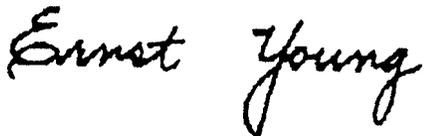
El cumplimiento de los reglamentos y regulaciones de la Organización (reglamentos y regulaciones) es responsabilidad de la administración de la Organización. Como parte del proceso de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, llevamos a cabo pruebas del cumplimiento de la Organización, con las provisiones incluidas en los capítulos IV, V, VI y VII de las Normas Generales. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir un dictamen sobre el cumplimiento a cabalidad con dichas provisiones.

También hicimos pruebas de ciertos gastos de los ejecutivos principales relacionados con su compensación, viajes, hospitalidad oficial, contratos y servicios de consultoría, honorarios y regalos por discursos, así como los beneficios propios de ejecutivos para determinar el cumplimiento con el Reglamento de Personal y los capítulos III y VIII de las Normas Generales de la Organización.

En 1991, notamos que al 31 de diciembre de 1991, la Organización registró obligaciones en el Fondo Regular y en los fondos del CIECC, que en nuestra opinión, representaron una desviación significativa del criterio establecido en el Reglamento Presupuestario Financiero de la Organización ya que no están respaldadas por compromisos válidos de conformidad con dichas reglas. Como se describe en el cuarto párrafo del Informe de Auditoría referido más arriba, como resultado de estas desviaciones de las Normas Presupuestarias Financieras de la Organización durante 1991, al 31 de diciembre de 1993 los estados financieros reflejan errores de presentación significativos.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, excepto como se describe en el párrafo anterior, con respecto a las partidas examinadas, la Organización cumplió en todos los aspectos materiales con las disposiciones referidas arriba. Con respecto a las partidas no examinadas, nada nos llamó la atención que nos lleve a creer que la Organización no ha cumplido en todos los aspectos materiales con esas disposiciones. Además notamos algunas instancias no significativas de falta del cumplimiento con el Reglamento y Regulaciones en las siguientes áreas: activos fijos, usos de asignaciones y beneficios de terminación. Hemos informado a la Junta de Auditores Externos de esos asuntos en correspondencia separada con fecha 6 de mayo de 1994.

Este informe está diseñado únicamente para información de la Junta de Auditores Externos y para la Secretaría General de la Organización. Esta restricción no tiene como objetivo restringir la distribución de este informe, que es un documento público.

The image shows a handwritten signature in cursive script that reads "Ernst Young". The signature is written in black ink and is positioned above the date.

6 de mayo de 1994

SECCION 11
ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACION
DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Secretaría General ha preparado y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en los estados financieros adjuntos. Exceptuando lo descrito en la nota 7 de los estados financieros, los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales, para el funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General.

Las prácticas contables utilizadas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios contables generalmente aceptados aplicados en la presentación de estados financieros. Una descripción de las desviaciones más significativas con respecto a estos principios se presenta en la Nota 4 de los estados financieros adjuntos. La Secretaría General mantiene un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para asegurar razonablemente que los registros contables son confiables para la preparación de los estados financieros. El sistema incluye un programa de auditoría interna para dar seguridad que se utilizan métodos y procedimientos de operaciones apropiados en la ejecución de los planes, normas y directrices de la Secretaría General.

Además, la Junta de Auditores Externos, integrada por tres miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizada para auditar todas las cuentas, fondos, y operaciones de la Organización. La Junta de Auditores Externos ha contratado los servicios de la firma de contadores independientes, Ernst & Young para examinar los estados financieros. Su opinión sobre los estados financieros está basada en procedimientos de auditoría que incluyen una revisión de la estructura de control interno, y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto proporcionar un nivel razonable de certeza de que los estados financieros están presentados razonablemente en todo aspecto significativo. La Junta se reúne regularmente con los auditores independientes, funcionarios de la Secretaría General y auditores internos para revisar y evaluar la contabilidad, auditoría y las actividades y responsabilidades relativas a los informes financieros. La Junta de Auditores Externos, los auditores independientes así como los internos tienen acceso ilimitado a todos los registros mantenidos por la Secretaría General.

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros combinados de los siguientes fondos de (a) Organización de los Estados Americanos (la Organización) al 31 de diciembre de 1993 y el bienio terminado en esa fecha, listados en el índice que se acompaña en la página 11-9. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración de la Organización. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme con los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo VII de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable de nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 4, la Organización de los Estados Americanos prepara sus estados financieros con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

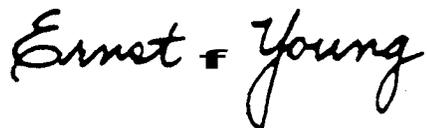
Como se describe más extensamente en la Nota 7, al 31 de diciembre de 1991, la Organización registró ciertas obligaciones en el Fondo Regular y en el FEMCIECC, CEC y CMP (los fondos del CIECC), las cuales, en nuestra opinión, constituyen una desviación del criterio establecido en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización ya que no estaban respaldadas por compromisos firmes como estipulan dichas reglas. Además, el Fondo Regular reconoció la contribución de apoyo administrativo y técnico para 1991 de los fondos del CIECC en base de estas obligaciones. No debieron reconocerse ingresos en el Fondo Regular, ni los cargos

correspondientes en los Fondos del CIECC, pues las obligaciones sobre las que se determinaron tales importes no constituyen obligaciones válidas bajo los términos del Reglamento Presupuestario y Financiero. Como resultado de estas desviaciones del Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización durante 1991, los estados financieros por el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993 reflejan errores materiales al originar sobrevaluación de \$4.3 millones en las desobligaciones del bienio; subvaluación de \$11.3 millones en las obligaciones del bienio; y subvaluación de \$0.8 millones en los cargos a los Fondos del CIECC por apoyo administrativo y técnico y en los correspondientes ingresos del Fondo Regular.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del registro de ciertas obligaciones y el ingreso relacionado entre fondos como se describe en el párrafo anterior, los estados financieros listados en el índice adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldos de los fondos individuales y combinados antes mencionados de la Organización de los Estados Americanos al 31 de diciembre de 1993 y las variaciones en los saldos de los fondos por el bienio terminado en esa fecha, de acuerdo con prácticas contables descritas en la Nota 4.

Nuestras auditorías se efectuaron con el objeto primordial de expresar una opinión sobre los estados financieros listados en el índice adjunto para los fondos de la Organización de los Estados Americanos mencionados en el primer párrafo de nuestro dictamen tomados en conjunto. La información suplementaria en los Anexos 1 al 20 adjuntos se presenta con el objeto de facilitar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Dicha información estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplican en la auditoría de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, exceptuando lo expresado en el segundo párrafo precedente, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Hemos auditado y emitido previamente una opinión con reserva por los efectos del registro de ciertas obligaciones e ingresos relacionados entre fondos, como se menciona en el tercer párrafo precedente, sobre los estados financieros de los fondos arriba mencionados de la Organización de los Estados Americanos, por el bienio terminado el 31 de diciembre de 1991, del cual se presenta aquí, información comparativa resumida.



6 de mayo de 1994

Excepto por la Nota 18, cuya fecha es
13 de mayo de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS

			Página
Cuadro	1	Subfondos General, de Operaciones, de Capital de Trabajo y de Reserva - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos	II-13
Cuadro	2	Subfondos General, de Operaciones, de Capital de Trabajo y de Reserva - Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondos	II-1 4
Cuadro	3	Fondos Específicos - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos, y Variaciones en los Saldos de Fondos	11-15

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADOS FINANCIEROS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SUBFONDOS GENERAL, DE OPERACIONES, DE CAPITAL DE TRABAJO Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

ACTIVOS	Regular	FEAD	31 de diciembre de 1993			Combinado	31 de diciembre
			FEMCIECC	CEC	CMP		de 1991
							Combinado
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 6)	\$ 36,957	\$10,466	\$10,890	\$1,137	\$3,024	\$ 62,474	\$44,346
Por cobrar a fondos afiliados a la OEA (Nota 16)		3,078	3,248	277	3,272	(a)	(a)
Anticipos a empleados	50	7	8			65	69
Otros activos	16			6		22	123
Sumas a cargarse a apropiaciones de años futuros (Nota 4)	4,426		38			4,464	3,418
Participación en terrenos, edificios y equipo (Notas 5 y 11)	29,732					29,732	27,073
	\$ 71,181	\$13,551	\$14,184	\$1,420	\$6,296	\$ 96,757	\$75,029
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS							
Obligaciones sin liquidar (Nota 7)	\$ 10,594	\$ 1,679	\$ 3,294	\$ 248	\$1,153	\$ 16,968	\$28,185
Cuotas/Ofrecimientos recaudados por adelantado	102	8	89	19	12	230	703
Cuentas por pagar y otros pasivos	4,646	373	19	19	10	5,067	7,790
Por pagar a fondos afiliados a la OEA (Nota 16)	9,875					(a)	(a)
Deuda a largo plazo (Nota 11)	11,299					11,299	14,014
Ingresos por intereses diferidos (Nota 16)		345	789	71	1,670	(b)	(b)
Saldos de fondos:							
Subfondo general y de operaciones apropiado	16,060	6,940	7,881	826	3,387	37,969 (b)	6,677 (b)
Subfondo general y de operaciones no apropiado		2,237				2,237	
Subfondo de capital de trabajo y de reserva	171	1,969	2,112	237	64	4,553	3,000
Inversión en terrenos, edificios y equipo	18,434					18,434	14,660
	\$ 71,181	\$13,551	\$14,184	\$1,420	\$6,296	\$ 96,757	\$75,029

(a) Las cantidades combinadas excluyen \$9,875,000 de cuentas por cobrar y por pagar entre fondos en 1993 y \$10,875,000 en 1991

(b) Las cantidades combinadas excluyen \$2,875,000 en 1993 y 1991 de ingresos por intereses diferidos.

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUADRO 2

SUBFONDOS GENERAL, DE OPERACIONES, DE CAPITAL DE TRABAJO Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	<u>Bienio terminado el 31 de diciembre de 1993</u>						Bienio terminado el
	<u>Regular</u>	<u>FEAD</u>	<u>FEMCIECC</u>	<u>CEC</u>	<u>CMP</u>	<u>Combinado</u>	31 de diciembre <u>de 1991</u> Combinado
Aumentos							
Recaudación de cuotas/ofrecimientos (Nota 4)	\$146,724	\$12,410	\$13,777	\$1,213	\$3,356	\$ 177,480	\$161,670
Menos Créditos por pronto pago	318					318	
	146,406	12,410	13,777	1,213	3,356	177,162	161,670
Contribuciones por apoyo administrativo y técnico (Nota 4)	3,789					40 (a)	40(a)
Ingresos del Fondo de Tesorería (Nota 6)	3,463	1,205	908	96	311	5,983	5,026
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones (Nota 7)	8,421	226	2,665	218	850	12,380	7,290
	\$162,079	\$13,841	\$17,350	\$1,527	\$4,517	\$195,565	\$174,026
Disminuciones							
Gastos y obligaciones correspondientes a apropiaciones:							
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 19,417					\$ 19,417	\$ 16,634
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	14,135					14,135	11,774
Actividades de la Secretaria Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales	15,090	\$15,033				28,163 (a)	23,463(a)
Actividades de la Secretaria Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	24,429		\$ 9,785	\$ 686	\$3,237	36,348(a)	411,968(a)
Actividades de las Oficinas fuera de la Sede	13,008					13,008	11,301
Actividades de la Secretaria para Asuntos Legales	3,085					3,085	2,594
Actividades de la Secretaria de Administración	16,929					16,929	14,640
Gastos Comunes de la Administración y Personal	20,289					20,289	18,773
Contribuciones a otras Agencias	9,108					9,108	8,955
	135,490	15,033	9,785	686	3,237	160,482	150,102
Aumento (disminución) neto durante el periodo	26,589	(1,192)	7,565	841	1,280	35,083	23,924
SalDOS (déficits) de fondos al comienzo del periodo	(10,358)	12,338	2,428	222	2,171	9,677 (b)	(14,247) (b)
SalDOS de fondos al término del período	\$ 16,231	\$11,146	\$ 9,993	\$1,063	\$3,451	\$ 44,760 (b)	\$ 9,677 (b)

(a) Las cantidades combinadas excluyen \$3,749,000 en 1992-93 y \$4,401,000 en 1990-91 de contribuciones entre fondos al Fondo Regular. Estas contribuciones se eliminan como gastos en los respectivos fondos.

(b) Las cantidades combinadas de los saldos del fondo al final de 1992-93 y 1990-91 excluyen \$2,875,000 de intereses diferidos.

v

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUADRO 3

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	Al 31 de diciembre de 1993					31 de diciembre de 1991	
	<u>REGULAR</u>	<u>FEAD</u>	<u>FEMCIECC</u>	<u>CEC</u>	<u>CMP</u>	<u>Combinado</u>	<u>Combinado</u>
ACTIVOS							
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$20,858	\$ 7,555	\$4,100	\$ 201	\$ 369	\$33,083	\$14,344
Anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar	409	26	2			437	294
	\$21,267	\$ 7,581	\$4,102	\$ 201	1369	\$33,520	\$14,638
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS							
Obligaciones sin liquidar	\$ 3,761	\$ 1,461	\$ 530	\$ 31	\$ 82	\$ 5,865	\$ 3,535
Cuentas por pagar y otros pasivos	804	164	(5)	18	3	984	790
Saldos de Fondos	16,702	5,956	3,577	152	284	26,671	10,313
	\$21,267	\$ 7,581	\$4,102	\$ 201	\$ 369	\$33,520	\$14,638

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO COMBINADO DE VARIACION EN LOS SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	Bienio terminado el 31 de diciembre de 1993					Bienio Terminado el 31 de diciembre de 1991	
	<u>REGULAR</u>	<u>FEAD</u>	<u>FEMCIECC</u>	<u>CEC</u>	<u>CMP</u>	<u>Combinado</u>	<u>Combinado</u>
Aumentos							
Contribuciones	\$43,938	\$11,471	\$3,806	\$ 241	\$ 487	\$59,943	\$62,924
Otros ingresos, reembolsos a donantes y transferencias	364	249	612	(255)	(518)	452	1,774
	44,302	11,720	4,418	(14)	(31)	60,395	64,698
Disminuciones							
Gastos y Obligaciones	32,373	9,055	2,225	57	327	44,037	61,818
Aumento neto durante el período	11,929	2,665	2,193	(71)	(358)	16,358	2,880
Saldo de fondos al comienzo del período	4,773	3,291	1,384	223	642	10,313	7,433
Saldo de fondos al término del período	\$16,702	\$ 5,956	\$3,577	\$ 152	\$ 284	\$26,671	\$10,313

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1991

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1991

1. Organización y Estados Financieros

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones en el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas se mantienen de acuerdo a principios de contabilidad de fondos. Cada fondo se contabiliza separadamente. En los estados financieros que se adjuntan, los fondos administrados por la Secretaría General, de acuerdo a sus orígenes y fines, se clasifican como sigue:

Fondo Regular, financiado principalmente por las cuotas de los Estados miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA. (ver Nota 4D). El objeto de este fondo es prestar servicios de apoyo general requeridos por la Secretaría General, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas;

Fondos Especiales Multilaterales, financiados principalmente por contribuciones voluntarias de los Estados miembros para apoyar los programas adoptados por los Consejos y aprobados por la Asamblea General;

Fondos Específicos y fondos de contribuciones especiales (Fondos Específicos), financiados por donaciones o legados para realizar las actividades especificadas por el donante o testador y otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, para realizar o fortalecer actividades específicas o programas de la Secretaría General.

La posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Regular y Especiales Multilaterales se reflejan en los cuadros 1 y 2 sobre una base combinada. Además, la posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Específicos se incluyen como cuadro 3 sobre una base combinada.

A. Subfondo General y Subfondo de operaciones

Las cuotas, las contribuciones voluntarias y los correspondientes costos efectuados para llevar a cabo las actividades presupuestarias de los fondos, están incluidos en los estados financieros adjuntos, en los casos aplicables, como actividad del subfondo general o de los subfondos de operaciones.

a. Fondo Regular

Además de las actividades de la Secretaría General, las de los organismos que se detallan a continuación están financiadas con apropiaciones presupuestarias del Fondo Regular y se presentan en los estados financieros del Fondo Regular:

Asamblea General
Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
Comité Especial de Consulta sobre Seguridad
Consejo Permanente de la OEA
Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Consejo Interamericano Económico y Social
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Comisión Interamericana de Energía Nuclear
Comisión Interamericana de Mujeres
Comité Interamericano de Soluciones Pacíficas
Comité Jurídico Interamericano
Instituto Interamericano del Niño
Instituto Interamericano de Estadística
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
Quinto Centenario Interamericano

b. Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo

El Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo (FEAD) fue establecido en 1964 para proporcionar a los Estados miembros, adiestramiento, asistencia técnica y otra ayuda en las áreas de asuntos económicos y sociales, bajo la supervisión del Consejo Interamericano Económico y Social.

c. Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FEMCIECC) fue establecido en 1968 para promover las relaciones y la comprensión mutua entre los pueblos de las Américas a través de la cooperación y el intercambio educativo, científico y cultural entre los estados miembros. El FEMCIECC está bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

d. Cuenta Especial de Cultura

La Cuenta Especial de Cultura (CEC) fue establecida en 1971 para promover la identificación, restauración y preservación de las numerosas manifestaciones del patrimonio cultural de América Latina y del Caribe. CEC

está bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

e. **Cuenta Mar del Plata**

La Cuenta Mar del Plata (CMP) fue establecida en 1972 como un esfuerzo regional para promover el desarrollo institucional de la infraestructura educacional, científica y tecnológica en los países miembros con miras a ampliarla y aplicarla a problemas prácticos del desarrollo. CMP está bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

f. **Otros Organismos y Organizaciones Especializadas**

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1993 y 1991 y los correspondientes ingresos y gastos por los años terminados en ambas fechas, de los organismos sujetos a control presupuestario e informes financieros separados cuyos nombres se indican a continuación, no están incluidos en los estados financieros de la OEA que se adjuntan:

Junta Interamericana de Defensa *
Instituto Interamericano Indigenista
Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
Biblioteca Interamericana Simón Bolívar
Consejo Interamericano de Música
Fondo Panamericano Leo S. Rowe *
Fondo de Beneficios Médicos de la OEA
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos *
Fundación Panamericana de Desarrollo
Organización Panamericana de la Salud
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe *

2. **Subfondo de Capital de Trabajo y Subfondos de Reserva**

Se han establecido algunos subfondos de reserva que son financiados de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. **Subfondo de Capital de Trabajo del Fondo Regular.** Este Subfondo es una reserva para contingencias con el fin de asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares de la Secretaría General.

* Reciben contribuciones en efectivo, en especie, o apoyo administrativo del Fondo Regular.

De acuerdo a las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General (Normas Generales), el exceso de los ingresos sobre las obligaciones y gastos en el Subfondo General, se agrega al Subfondo de Capital de Trabajo. El exceso de obligaciones y gastos sobre los ingresos en el Subfondo General se cubre mediante transferencias del Subfondo de Capital de Trabajo en la medida de sus disponibilidades. Además, las Normas Generales permiten el uso temporal del Subfondo de Capital de Trabajo para financiar gastos del Fondo Regular mientras este recibe los ingresos esperados.

Al 31 de diciembre de 1993, \$1,220,327 fueron transferidos del Subfondo de Capital de Trabajo al Subfondo General. El saldo del Subfondo General de \$16,060,000 está restringido para financiar las apropiaciones no obligadas.

- b. **FEAD - Subfondo de Reserva.** Este Subfondo es una reserva para contingencias destinada a asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares del Subfondo de Operaciones. De acuerdo con los estatutos del FEAD, los intereses ganados e ingresos varios se agregan al Subfondo de Reserva.

Para ajustar el Subfondo de Reserva al nivel máximo de 25% del Programa Presupuesto anual al 31 de diciembre de 1993, \$2,235,256 fueron transferidos desde el Subfondo de Reserva al Subfondo de Operaciones.

- c. **FEMCIECC. CEC. CMP - Subfondo de Reserva.** De conformidad con el Estatuto Uniforme para el FEMCIECC, CEC y CMP aprobado por la Asamblea General de 1988, AG-RES.919 (XVIII-0/88), los Subfondos de Reserva son reservas para contingencias destinadas a asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares de los Subfondos de Operación. Los Subfondos de Reserva son financiados por las apropiaciones caducadas de los correspondientes Subfondos de Operación, los intereses devengados por sus saldos y otros ingresos varios. Los Subfondos de Reserva no deben exceder el 20% del total bienal de las apropiaciones de su respectivo Subfondo de Operaciones.

Para ajustar el Subfondo de Reserva al nivel máximo del 20% del Programa Presupuesto bienal al 31 de diciembre de 1993, los siguientes montos fueron transferidos de los subfondos de Operación a los Subfondos de Reserva: \$1,203,499 para FEMCIECC, y \$140,821 para CEC. En CMP, para ajustar el subfondo de operaciones al nivel de las apropiaciones no obligadas de 1993, \$247,246 fue transferido del Subfondo de Reserva al Subfondo de Operaciones.

Fondos Específicos (Cuadró3)

Estos fondos incluyen contribuciones y donaciones de los Estados miembros, observadores y otras partes interesadas para llevar a cabo proyectos y actividades especiales. Estos fondos incluyen fondos designados que han sido segregados con objetivos específicos, y el uso de los cuales está restringido por designación de la Asamblea General o la Secretaría General.

3. Informes Financieros por Bienio

La OEA opera bajo un sistema de informes presupuestarios por bienio (dos años). Como resultado, el total de los fondos apropiados para el bienio están divididos en dos períodos: 1) el presupuesto aprobado del Secretario General, que representa la porción de apropiaciones para el primer, año del bienio; y 2) las apropiaciones reservadas para la ejecución durante el segundo año del bienio.

En la medida en que las apropiaciones asignadas al primer año no se han obligado al final del mismo año, éstas se agregan a los saldos reservados para el segundo año y el total queda disponible para obligarse en ese año. La preparación de los estados financieros se basa en este ciclo de dos años, con estados intermedios al final del primer año del bienio, el punto medio. Los estados financieros preparados al final de un bienio incluyen la información financiera acumulativa de los dos años. Para fines comparativos, los estados intermedios del bienio se comparan con los estados intermedios del bienio anterior; los estados finales del bienio se comparan con los finales del último bienio.

Las Normas Generales establecen que, las apropiaciones sirven para cubrir las obligaciones incurridas durante el período fiscal para el cual fueron aprobadas. Al término del período fiscal las apropiaciones no obligadas caducan y, por lo tanto, no están disponibles para usos futuros salvo aprobación por la Asamblea General.

4. Principios de Contabilidad

Excepto como se describe en la nota 7 más abajo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, dan lugar a principios de contabilidad que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las variaciones más significativas son las siguientes:

- A. La Secretaría General considera impráctico evaluar la cobrabilidad de cuotas asignadas y no recaudadas, y ofrecimientos voluntarios pendientes de recaudación; por lo tanto, las cuotas y ofrecimientos se incluyen en los estados financieros de los varios fondos sólo en la medida en que han sido recaudadas. Las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados miembros y otras partes interesadas, se contabilizan en forma similar, al momento de ser recaudadas.
- B. Como se indica en la Nota 7, las obligaciones sin liquidar en ciertos fondos incluyen cantidades relativas a compromisos originados de los ofrecimientos hechos por los fondos a Estados miembros u otras instituciones para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al término de los respectivos períodos. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año o bienio subsiguiente para terminar un programa o actividad en particular.
- C. La OEA proporciona a sus empleados ciertos beneficios que devengan durante su período de servicio y son pagaderos en distintas fechas durante su empleo o al momento de su retiro, sea voluntario o involuntario. Los gastos por dichos beneficios se contabilizan en el momento en que se paguen y no cuando se devengan.

Estos gastos son los siguientes:

	<u>1990/91</u>	1992/93
Viajes al país de origen	458,000	476,000
Repatriación de familia y efectos personales por separación	220,000	168,000
Indemnización por separación y pago por terminación	1,731,000	2,416,000
Beneficios médicos posteriores a la separación	<u>1,687,000</u>	<u>1,961,000</u>
Total	<u>4,096,000</u>	<u>5,021,000</u>

La licencia anual y especial devengada y no contabilizada era aproximadamente \$8,193,000 y \$7,420,000 al 31 de diciembre de 1993 y 1991, respectivamente.

- D. **La Asamblea General de la OEA adopta un programa-presupuesto consolidado que comprende los presupuestos para el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo, el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Cuenta Especial de Cultura y la Cuenta Mar del Plata, además del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a todos los costos aprobados del personal (de carrera) están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Hay también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre varios fondos en base a servicios prestados, la Asamblea General ha determinado que los otros fondos deberán pagar una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución puede no guardar relación directa con el costo real de los servicios prestados a esos fondos durante el período.**

- E. **Los Estados Combinados de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular y FEMCIECC incluyen ciertas sumas cargables a operaciones de años futuros. Estos gastos son diferidos como medio de financiamiento presupuestario y no en virtud de, ni en razón a los beneficios que puedan generarse en períodos futuros.**

- F. **Los Estados de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos del Fondo Regular y Fondos Especiales Multilaterales consolidados no incluyen los anticipos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA. (Ver Nota 8).**

- G. **Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de Estados miembros y otras partes interesadas en forma de uso de facilidades y servicios. En los estados financieros que se adjuntan no se registran cantidades relacionadas al uso de dichas facilidades y servicios ya que la Secretaría General considera impráctico medir el valor de dichas contribuciones.**

5. Terrenos, Edificios y Equipos

La Secretaría General sigue la práctica de cargar a las apropiaciones del período fiscal en curso, las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y posteriormente capitalizar estas adquisiciones en un fondo separado de Activos Fijos. Esto permite a la Organización reflejar continuamente el gasto por concepto de activos fijos contra las sumas apropiadas para estos propósitos y al mismo tiempo presentarlas como activos capitalizados en el Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos. Los activos fijos del Fondo Regular adquiridos mediante una deuda a largo plazo están capitalizados por el total del costo, incluyendo la deuda a largo plazo. La parte de los activos fijos del Fondo

Regular no financiada por la deuda a largo plazo está incluida como una inversión en terrenos, edificios y equipos.

Esta deuda es amortizada contra apropiaciones vigentes y de años futuros (\$1,1115,000 en 1992/93 y \$925,000 en 1990/91) para cubrir los pagos de la hipoteca actual. (Ver Nota 11).

Un fondo de amortización que asciende a \$516,000 al 31 de diciembre de 1990, fue establecido en el Fondo Regular con el propósito de rescatar la nota original de \$1,200,000 pagadera en 1992. El 31 de diciembre de 1986 la Secretaría General pagó \$600,000 del capital, dejando un saldo de \$600,000 que fue pagado en febrero 1991. El saldo de fondo se refleja en el cuadro 1 como inversión en terrenos, edificios y equipos.

Los terrenos, edificios y equipo son registrados al costo y su depreciación se calcula por el método de línea recta en base a su vida útil estimada. Al 31 de diciembre los activos fijos se integran como sigue:

		31 de diciembre	
Base de depreciación		1993	1991
Terrenos (Nota 11)	- no depreciados	\$5,491,305	\$5,491,305
Edificios (Nota 11)	- 50 años	26,943,549	24,374,561
Vehículos	- 5 años	1,729,182	1,092,373
Muebles y equipo	- 10 años	7,040,961	7,815,900
Maquinaria y equipo técnico	- 10 años	4,228,825	2,534,476
Obras de arte	- no depreciadas	<u>1,388,762</u>	858-342
		46,822,584	42,166,957
Menos: depreciación acumulada		<u>(17,090,493)</u>	<u>115,093,5751</u>
Valor en libros al 31 de diciembre		<u>\$29,732,091</u>	\$27,073,382

Únicamente se han incluido en los estados financieros aquellos activos, bajo el control directo de la Secretaría General en la Sede, sus oficinas en los Estados miembros y algunos bienes en sus misiones. Las adquisiciones relativas a los proyectos patrocinados por la OEA en los Estados miembros están registradas únicamente en las cuentas de orden, debido a que la política de la Secretaría General es donar estos activos a los proyectos recipientes después de un período de dos años.

El equipo y/o los materiales científicos provistos a proyectos del CIECC son tratados como donaciones en el momento de hacer acto de entrega.

6. **Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA**

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. El Fondo Regular, los Fondos Especiales Multilaterales y los fondos específicos, tienen una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a sus respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones, se invierten. Sujetos a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de los diversos fondos en proporción a sus saldos.

La composición del Fondo de Tesorería de la OEA al término de los períodos correspondientes es la siguiente:

	31 de diciembre	
	1993	1991
Depósitos en demanda y a plazo excluyendo \$3,864,000 y \$1,168,000 de giros no presentados a cobrar al 31 de diciembre de 1993 y 1991, respectivamente	\$19,864,000	\$58,623,000
Convenios de recompra	7,282,000	
Pagarés del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (1)	68,300,000	
Intereses acumulados por cobrar	<u>1,135,000</u>	<u>341,000</u>
	<u>865,000</u>	<u>\$58,964,000</u>

Vencimientos de los Pagarés del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos:

	<u>Costo</u>	<u>Mercado</u>
Corriente (menos de un año)	14,000,000	14,166,240
1 - 5 años	32,000,000	33,777,140
6 - 9 años	22,300,000	<u>24,786,428</u>
	<u>~01000</u>	<u>72,729,808</u>

7. Apropiaciones y Obligaciones sin Liquidar

La Asamblea General en su Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, en junio de 1993, adoptó la Resolución AG/RES.1230 (XXIII-0/93) donde se autoriza el traslado al bienio 1993, de las apropiaciones no obligadas en el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo de los bienios 1991 y 1993 al bienio 1995. En los fondos del CIECC, se autorizó a utilizar en la programación 1995 el 90% de las apropiaciones no obligadas al 30 de junio de 1994, mientras 10% fue designado para los Subfondos de Reserva.

Conjuntamente con el cierre del bienio 1991, se registraron obligaciones que totalizaban aproximadamente \$16 millones en el Fondo Regular y del CIECC; lo cual no cumple con el criterio establecido en las Normas Generales. El efecto de registrar estas obligaciones al 31 de diciembre de 1991 fue a) las obligaciones y las obligaciones sin liquidar del Fondo Regular y los Fondos del CIECC fueron sobreestimadas en aproximadamente \$7 millones y \$9 millones respectivamente, y b) la contribución por concepto de apoyo administrativo y técnico (ingreso al Fondo Regular y gasto a los fondos del CIECC) fue sobreestimada en \$1.4 millones.

Como resultado de estas desviaciones del Reglamento Presupuestario Financiero de la Organización durante 1991, al 31 de diciembre de 1993, los estados financieros reflejan una presentación errada causando que las desobligaciones de 1992 estén sobreestimadas en \$4.3 millones, que las obligaciones de 1992 estén subestimadas en un monto que podría ascender a \$11.3 millones, y, que los cargos a los fondos de CIECC por concepto de apoyo administrativo y técnico y el ingreso correspondiente al Fondo Regular estén subestimados por un monto que podría ascender a \$0.8 millones.

8. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario o apropiado anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica antes de que -realmente se incurran gastos. Según la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de esas actividades. A los que reciben tales anticipos se les solicita que posteriormente comprueben los gastos efectuados en la forma que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios Financieros consideren adecuada. Este tipo de anticipos se registra como gasto del período en que se desembolsan los fondos. Los anticipos sujetos a rendición de cuentas, al 31 de diciembre de 1993 y 1991, fueron los siguientes:

31 de diciembre

	1993	1991
Fondo Regular	\$ 150,000	\$62,000
Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo	35,000	62,000
Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura	56,000	291,000
Cuenta Especial de Cultura	5,000	17,000
Cuenta Mar del Plata	<u>9,000</u>	<u>141,000</u>
	<u>\$255,000</u>	<u>\$573,000</u>

9. Contribuciones a los Fondos Específicos

Las contribuciones a los Fondos Específicos durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993, como se reflejan en el Cuadro 3 de los estados financieros adjuntos, fueron las siguientes:

<u>Donante</u>	<u>REGULAR</u>	<u>FEAD</u>	<u>FEMCIECC</u>	<u>CEC</u>	<u>CMP</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Estados Miembros:</u>						
Argentina	\$ 160,636	\$ 2,832,996	\$ 441,590		\$ 282,316	\$ 3,717,538
Bahamas	316,763					316,763
Bolivia	5,000	(93)				4,907
Brasil	50,000	1,101,723				1,151,723
Canadá	2,640,508	735,697	200,499			3,576,704
Chile	64,075	320,525		\$ 167,000		551,600
Colombia	70,703		32,384			103,087
Costa Rica	46,178					46,178
Dominica	2,000					2,000
Rep. Dom.	966					966
Ecuador		5,874				5,874
El Salvador	1,144	913,940				915,084
Guatemala	67,205					67,205
Honduras	2,325	21,596				23,921
Jamaica	15,269					15,269
México	12,000	908,000	637,230	26,600	205,000	1,788,830
Panamá	1,000	176,000				177,000
Paraguay	90,001					90,001
St. Lucia	3,720					3,720
St. Kitts & Nevis	3,000					3,000
Trinidad Tobago	8,230					8,230
E.E.U.U.	34,103,287	1,994,912	1,100,000			37,198,199
Uruguay	24,551	516,185				540,736
Venezuela	18,847	17,808	136,995	17,611		191,261
<u>Observadores:</u>						
C.E.E.	757,386					757,386
Finlandia		507,631				507,631
Francia	372,164					372,164
Alemania	342,335		1,183,855			1,526,190
Italia	183,750					183,750
Japón	1,500,000					1,500,000
Holanda	570,081					570,081
España	351,367			17,000		368,367
<u>Estados no miembros:</u>						
Inglaterra	22,071					22,071
Noruega	56,317					56,317
Suecia	98,748					98,748
Naciones Unidas	453,631	293,400				747,031
Otros	1,522,529	1,125,262	73,006	13,075		2,733,872
	\$43,937,787	\$11,471,456	\$3,805,559	\$241,286	\$487,316	\$59,943,404

10. Reembolsos de Impuestos

Los reembolsos de impuestos representan cantidades asignadas o por asignar a algunos estados miembros por reembolsos efectuados a ciertos empleados de la Secretaría General por impuestos a la renta pagados a los Estados miembros respectivos.

11. Deuda a largo plazo

Solamente el Fondo Regular incurrió deudas a largo plazo y se contrajeron bajo los siguientes términos y condiciones:

A. Primera hipoteca con "Aetna Life Insurance Company" (garantizada por el edificio de la Secretaría General - 1889 F.St.)

Balance de capital al 31 de diciembre de 1993:	\$11,298,594
Condiciones de pago:	25 años, pagadero en mensualidades hasta septiembre del 2004
Tasa de interés anual:	9.375%
Gasto por intereses durante 1992/93:	\$2,230,616
Amortización de capital durante 1992/93:	\$1,114,964
Saldo de capital al 31 de diciembre de 1991:	\$12,413,558

Los pagos de capital que vencen en los próximos cinco años son los siguientes: 1994, \$640,609, 1995, \$703,315, 1996, \$772,159; 1997, \$847,741 y 1998, \$930,723.

B. Documento por pagar a la Fundación Dacor Bacon House como parte de la compra del terreno

Monto original:	\$1,200,000
Condiciones de pago:	13 años con vencimiento en enero de 1992
Tasa de interés anual:	8.5%
Amortización de capital en 1991:	\$600,000
Gasto por intereses durante 1990/91:	\$55,250
Saldo de capital al 31 de Diciembre de 1991:	\$0

El capital adeudado al 31 de diciembre de 1990, fue pagado el 1 de febrero de 1991.

C. **Segunda Hipoteca con "American Security Bank" (garantizada por el edificio de la Secretaría General - 1889 F St.)**

Saldo de capital al 31 de diciembre de 1991:	\$1,600,000
Condiciones de pago:	Pagos comenzaron el 10 de febrero de 1990. De acuerdo a la modificación efectiva el 1 de enero de 1991, toda recaudación de cuotas para reducir saldos de años anteriores con un pago mínimo anual de \$3,200,000 pagadero trimestralmente. Las condiciones anteriores de pago eran: toda recaudación de cuotas atrasadas más \$3,280,000 anual, pagaderos trimestralmente.
Tasa de interés anual:	Variable, base de American Security Bank (tasa preferencia_i).
Interés pagado durante 1992:	\$34,942
Saldo requerido:	El 5% del saldo del préstamo debe ser mantenido en el banco American Security durante el período del préstamo
Amortización de capital durante 1992:	\$1,600,000
Saldo de capital al 31 de diciembre 1992:	\$ 0

12. **Arriendos**

La Secretaría General tiene en arriendo ciertos locales y equipo. El gasto de estos arrendamientos fue aproximadamente \$1,278,000 y \$984,000 en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993 y 1991, respectivamente. El monto de arrendamientos posteriores al 31 de diciembre de 1993 no es significativo.

13. **Planes de Jubilación**

Todos los empleados de la Secretaría General que reúnen los requisitos pertinentes son participantes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones o del Fondo de Previsión. Los planes se financian con contribuciones de la Secretaría General, de otras agencias participantes y de los empleados en base a porcentajes fijos de los sueldos. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente a \$10,571,000 en 1992/93 y \$10,132,000 en 1990/91.

Al 31 de diciembre de 1993 los beneficios acumulados y los activos netos del plan, fueron los siguientes:

Valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan:

Conferido	\$ 190,686,000
No conferido	<u>3,928,000</u>
Total al 31 de diciembre de 1993	\$ 194 614,.000
Activos Netos disponibles para beneficios	\$ <u>2 62.619,000</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderado que se usó para determinar el valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan se asumió que fuese del 9%.

Además del plan de jubilación descrito más arriba, la Secretaría General proporciona una pensión vitalicia a los ex-Secretarios Generales y ex-Secretarios Generales Adjuntos con beneficios de sobrevivencia para sus cónyuges y ha extendido pensiones a ciertos funcionarios cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo de estos beneficios, \$497,000 en 1992/93 y \$495,000 en 1990/91, se presupuesta y reconoce en el año en que se paga. El valor actual aproximado de pagos futuros es de \$4.1 millones y \$3.5 millones al 31 de diciembre de 1993 y 1991 respectivamente, como se refleja en el estado de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo Regular.

14. **Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados**

Además de proporcionarlos beneficios de pensiones descritos más arriba en la Nota 13, la Secretaría General proporciona beneficios de salud y seguro de vida a los retirados y sus dependientes. El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los retirados. El costo para la Secretaría General de su porción de la atención médica y del seguro de vida se reconoce a medida que se paga. Para 1992/93 y 1990/91 estos costos fueron \$2,209,000 y \$1,959,000, respectivamente.

15. **Moneda Extranjera**

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante 1992/93 y 1990/91 se efectuaron en moneda distinta al dólar de los Estados Unidos. Estas transacciones han sido convertidas al dólar de los Estados Unidos utilizando las tasas de cambio vigentes al momento de las transacciones. Los activos en moneda extranjera, incluidos en los estados financieros adjuntos, que consisten principalmente en el efectivo y depósitos a plazo (\$243,000 y \$621,000 al 31 de diciembre de 1993 y 1991, respectivamente) fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos a la tasa de cambio vigente en esas fechas. Parte de estas monedas está restringida en cuanto a su convertibilidad y, por lo tanto, tienen que ser utilizadas en actividades de la OEA.

16. **Préstamos entre fondos**

Ocasionalmente durante 1988 el Fondo Regular tomó préstamos temporarios de cada uno de los Fondos Especiales Multilaterales de acuerdo a la autorización del Consejo Permanente. Los préstamos fueron sin cargo de intereses y con varias condiciones de repago.

Además de préstamos temporarios, el presupuesto aprobado por la Asamblea General para el Fondo Regular en el año 1987 incluía autorización para tomar prestado \$242,800 de la Cuenta Mar del Plata.

Al 31 de diciembre de 1993 y 1991, el Fondo Regular debía a los Fondos Especiales Multilaterales un monto principal de \$7,000,000 y \$8,000,000 respectivamente. Además intereses acumulados por pagar de \$2,875,809, correspondientes a los préstamos de los años 1980 a 1983, estaban adeudados al 31 de diciembre de 1993 y 1991. Este monto fue pagadero en 1985 pero debido a la falta de dinero en efectivo, el interés no fue pagado. Los Fondos Especiales Multilaterales han acumulado los correspondientes intereses por cobrar. Los ingresos por intereses sobre los préstamos efectuados por estos fondos, han sido diferidos y se irán reconociendo a medida que estos fondos vayan recibiendo los pagos correspondientes del Fondo Regular.

En febrero de 1993, el Secretario General decidió que los recursos disponibles en el Fondo Regular permitían una devolución parcial de los préstamos entre fondos. Los siguientes pagos de \$391,000 a FEAD, \$351,000 a FEMCIECC, \$29,000 a CEC, y \$229,000 a CMP, se llevaron a cabo para reducir el saldo de principal de \$8.0 millones a \$7.0 millones.

17. **_Contingencias**

Hay algunos casos pendientes en las cortes de trabajo de Brasil de personas que sostienen haber sido funcionarios de la Secretaría General. Hasta ahora, las cortes brasileras han denegado sentencias en dos casos adjudicando

daños contra la Secretaría General por \$200,000. Estos casos así como otros similares, están actualmente en distintas etapas de apelación. Además, hay otros reclamos presentados por otros como consecuencia del curso normal de las actividades de la Organización. En la opinión de la administración, estos casos y aseveraciones no tendrán un serio efecto material negativo en la situación financiera de la Secretaría General.

18. Sentencia

Hay un número de acciones de demanda y acciones de amenaza ante el Tribunal Administrativo (Tribunal) en las que se alega que el Secretario General ha tomado medidas administrativas que han tenido un impacto negativo en los intereses de los miembros del personal que presentan la demanda.

El 13 de mayo de 1994, el Tribunal emitió la Sentencia No. 124 contra el Secretario General iniciado por más de 400 empleados relacionada con el no cumplimiento de la provisión contractual por costo de vida. Las implicaciones de costo de esta Sentencia son de \$9.4 millones para el período comprendido entre junio de 1990 a mayo de 1994 (aplicable en gran parte a los demandantes); \$2.8 millones por el período entre junio de 1994 a diciembre de 1994; y \$5.6 millones para el año 1995 (ambas aplicables a casi la totalidad de los funcionarios). A menos que la presente política salarial de la Secretaría General sea modificada en una forma satisfactoria a los funcionarios, habrán implicaciones de costo como resultado de esta Sentencia que continuarán en años futuros. El Consejo Permanente ha autorizado pagos y beneficios a los funcionarios y ex funcionarios hasta el 31 de diciembre de 1994 igual que aquellos estipulados en la Sentencia. Los costos por el período hasta mayo de 1994 serán cumplidos, en su mayor parte, por la concesión de licencia anual adicional a los funcionarios.

De los casos actualmente pendientes, aproximadamente 82 miembros del personal han reclamado que el nivel de pago de los puestos que ellos desempeñan es menor a lo que debería ser. El Secretario General está procediendo a la revisión del nivel de estos puestos, pero se desconoce cuántos podrían ser reclasificados a un nivel superior lo que produciría incrementos de costos retroactivos así como costos futuros. No hay otros casos de personal, que al ser resueltos, puedan tener consecuencias financieras significativas.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INDICE

INFORMACION SUPLEMENTARIA

			Página
ESTADOS DE CUOTAS ASIGNADAS, OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS			
Anexo	1	FONDO REGULAR	II-43
Anexo	2	FEAD	II-44
Anexo	3	FEMCIECC	II-45
Anexo	4	CEC	II-46
Anexo	5	CMP	II-47
ESTADOS DE RESUMEN DE APROPIACIONES			
Anexo	6	FONDO REGULAR	II-51
Anexo	7	FONDO REGULAR (cont.)	II-52
Anexo	8	FEAD	II-53
Anexo	9	FEAD (cont.)	II-54
Anexo	10	FEMCIECC	II-55
Anexo	11	FEMCIECC (cont.)	II-56
Anexo	12	CEC	II-57
Anexo	13	CEC (cont.)	II-58
Anexo	14	CMP-EDUCICULT	II-59
Anexo	15	CMP-EDUCICULT (cont.)	II-60

FONDOS ESPECIFICOS - ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES
EN LOS SALDOS DE ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

			<u>Página</u>
Anexo	16	FONDO REGULAR	II-63
Anexo	16	FONDO REGULAR (cont.)	II-64
Anexo	17	FEAD	II-65
Anexo	17	FEAD (cont.)	II-66
Anexo	18	FEMCIECC	II-67
Anexo	19	CEC	II-68
Anexo	20	CMP	II-69

ESTADOS DE CUOTAS ASIGNADAS,
OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS

FONDO REGULAR
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1992		Cuotas asignadas para 1993		Recaudado para reembolsos de impuestos *	Créditos por pronto pago	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1993
	No recaudado	Recaudado por adelantado	Porcentaje	Cantidad			Para 1993 y años anteriores	Por adelantado para 1994	
Antigua y Barbuda	\$ 21,675		0.02	\$ 12,700					\$ 34,375
Argentina			4.96	3,156,800			\$ 3,156,800		-
Bahamas	22,400		0.07	44,600			55,850		11,150
Barbados			0.08	50,900			50,900		-
Belice			0.03	19,100		\$ 400	18,700	\$ 400	-
Bolivia	553,582		0.07	44,600			184,000		414,182
Brasil	10,874,600		8.66	5,511,700			10,874,600		5,511,700
Canadá			11.27	7,172,800		127,900	7,044,900		-
Colombia		\$145,067	0.95	604,600		12,000	592,600	99,967	-
Costa Rica			0.13	82,700			62,449		20,251
Cuba	2,166,322		1.24						2,166,322
Chile			0.55	350,100		6,900	343,200		-
Dominica			0.02	12,700		300	12,400	100	-
Ecuador	47,021		0.18	114,600			23,240		138,381
El Salvador	2,047		0.07	44,600			46,647		-
Estados Unidos	29,580,509		60.24	38,339,800	\$4,600,000		45,597,800		22,322,509
Grenada	77,300		0.03	19,100					96,400
Guatemala	250,174		0.13	82,700			20,205		312,669
Guyana			0.02	12,700			12,700		-
Haití	327,525		0.07	44,600					372,125
Honduras	43,700		0.07	44,600			41,790		46,510
Jamaica	211,900		0.18	114,600			193,300		133,200
México		702	6.16	3,920,600	10,700		3,920,600	702	-
Nicaragua	906,344		0.07	44,600			153,016		797,928
Panamá	298,158		0.13	82,700			130,000		250,858
Paraguay	112,400		0.18	114,600			227,000		-
Perú			0.42	267,300					267,300
República Dominicana	1,345,637		0.18	114,600			114,600		1,345,637
St. IGts y Nevis			0.02	12,700		100	12,600	100	-
Santa Lucía			0.03	19,100		400	18,700	400	-
San Vicente y las Grenadines		12,700	0.02	12,700			12,700		-
Suriname	415,174		0.07	44,600					459,774
Trinidad y Tobago	19,814		0.18	114,600			68,297		66,117
Uruguay			0.26	165,500			165,500		-
Venezuela			3.24	2,062,100	1,200	41,000	1,850,652		170,448
	\$47,276,282	\$158,469	100.00	\$62,856,300	\$4,611,900	\$189,000	\$ 75,005,746	\$101,669	\$34,937,836
Recaudaciones en el año terminado el 31 de diciembre de 1992.....							71,399,679		
Total de recaudaciones en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993.....							\$ 146,405,425		

* Saldo no recaudado al 31 de diciembre de 1993: Barbados \$2,200.

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Estado Miembro	<u>Saldos al 31 de diciembre de 1992</u>		Ofrecimientos <u>para 1993</u>	<u>Recaudaciones</u>		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1993
	<u>No recaudado</u>	<u>Recaudado por adelantado</u>		<u>Para 1993 y años anteriores</u>	<u>Por adelantado para 1994</u>	
Antigua y Barbuda	\$ 4,125		\$ 5,500	\$ 5,500		\$ 4,125
Argentina			200,000	200,000		-
Bahamas	6,050		11,000	14,300		2,750
Barbados		\$ 1,702	15,400	15,400	\$ 1,702	-
Belice			8,800	8,800		-
Bolivia	22,164		39,600			61,764
Brasil	7,228					7,228
Canadá			913,900	892,288		21,612
Colombia			187,800	187,800		-
Costa Rica	24,032		36,300	47,067		13,265
Cuba	24,000					24,000
Chile	2,000		2,000	4,000		-
Dominica		1,096	5,500	5,500	1,800	-
Ecuador	4,617		21,600	9,917		16,300
El Salvador			39,600	39,600		-
Estados Unidos	3,358,020 *		4,000,000	4,000,000		3,358,020
Grenada			8,800	8,800		-
Guatemala			33,000	30,134		2,866
Guyana			5,500	5,500		-
Haiti	74,891		42,800			117,691
Honduras	575		34,100	34,675	575	-
Jamaica	20,536		39,600	30,436		29,700
México			550,000	550,000		-
Nicaragua	64,174		29,700	31,617		62,257
Panamá		4,184	37,821	37,821	4,184	-
Paraguay	32,175		42,800	74,975		-
Perú	303,834		79,000	79,000		303,834
República Dominicana	10,000		21,600	5,466		26,134
St. IGtts y Nevis			1,100	1,100		-
Santa Lucía			7,700	7,700		-
San Vicente y las Grenadinas		4,700	5,500	4,700		800
Suriname	18,579		27,500	18,748		27,331
Trinidad y Tobago	15,299		21,000	21,429		14,870
Uruguay			129,500	129,500		-
Venezuela	96,855		300,000	267,671		129,184
	\$4,089,154	\$11,682	\$6,904,021	6,769,444	\$ 8,261	\$4,223,731
Recaudaciones en el año terminado el 31 de diciembre de 1992.....				5,640,205		
Total de recaudaciones en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993.....				\$ 12,409,649		

* Saldo por cobrar de los Estados Unidos resultante del ofrecimiento de 1977, para el cual el Gobierno, en 1985, informó a la Secretaría General que no existen fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento necesario que permita a los Estados Unidos satisfacer dicho adeudo.

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1992		Ofrecimientos para 1993	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1993
	No recaudado	Recaudado por adelantado		Para 1993 y años anteriores	Por adelantado para 1994	
Antigua y Barbuda	\$ 3,450		\$ 2,100	\$ 3,450		\$ 2,100
Argentina		\$ 5,813	394,900	5,813		389,087
Bahamas	3,450		7,400	9,000		1,850
Barbados			8,500	8,500		-
Belice			3,200	3,200		-
Bolivia		3,576	7,400	3,576		3,824
Brasil	460,524			18,371		442,153
Canadá			426,487	426,487		-
Colombia		32,388	75,500	75,500	\$ 62,900	-
Costa Rica			13,800	9,935		3,865
Chile		26,500	44,100	44,100	26,500	-
Dominica			2,000	2,000		-
Ecuador	14,763		19,100	19,689		14,174
El Salvador			7,400	7,400		-
Estados Unidos	3,448,000 *		4,800,000	4,800,000		3,448,000
Grenada			3,200	3,200		-
Guatemala	46,006		13,800			59,806
Guyana			2,100	2,100		-
Haití	14,100					14,100
Honduras		30,177	7,400	7,400		-
Jamaica	12,700		19,100	22,250		9,550
México			490,900	490,900		-
Nicaragua	3,500		7,400	10,900		-
Panamá	3,975		13,800	16,875		900
Paraguay	12,925		19,100	32,025		
Perú	242,046					242,046
República Dominicana	117,784		19,100			136,884
St. Kitts y Nevis			2,100	2,100		
Santa Lucía			3,200	3,200		
San Vicente y las Grenadinas		2,100	2,100	2,100		
Suriname	7,000		7,400	8,850		5,550
Trinidad y Tobago			19,100	19,100		
Uruguay			27,500	27,500		
Venezuela	42,980		258,000	42,980		258,000
	\$4,433,203	\$100,554	\$6,727,187	6,128,501	\$ 89,400	\$ 5,031,889
Recaudaciones en el año terminado el 31 de diciembre de 1992.....				7,648,822		
Total de recaudaciones en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993.....				\$13,777,323		

* El saldo por cobrar de los Estados Unidos resulta de un ofrecimiento de 1977 para el cual el gobierno, en 1985, ha informado a la Secretaria General que no existían fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento necesario que permita a los Estados Unidos satisfacer dicha cantidad.

CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1992		Ofrecimientos para 1993	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1993
	No recaudado	Recaudado por adelantado		Para 1993 y años anteriores	Por adelantado para 1994	
Antigua y Barbuda	\$ 375		\$ 300	\$ 375		\$ 300
Argentina			45,700			45,700
Bahamas	450		1,100	1,275		275
Barbados			1,300	1,300		
Belize			500	500		
Bolivia		\$ 1,100	1,100	1,100		
Brasil						
Canadá			42,649	42,649		
Colombia		23,397	8,800	8,800	\$14,900	
Costa Rica			2,000	999		1,001
Chile			5,100	5,100		
Dominica			300	300		
Ecuador		510	2,900	2,900	630	
El Salvador			1,100	1,100		
Estados Unidos			200,000	200,000		
Grenada			500	500		
Guatemala	11,459		2,000			13,459
Guyana			300	300		
Haití	2,100					2,100
Honduras		943	1,100	1,100	2	
Jamaica			2,900	2,900		
México			56,900	56,900	11	
Nicaragua	500		1,100	1,600		
Panamá		2,200	2,000	2,000	3,300	
Paraguay	1,950		2,900	4,850		
Perú	24,300					24,300
República Dominicana			2,900	2,900		
St. IGts y Nevis			300	300		
Santa Lucía			500	500		
San Vicente y las Grenadines		300	300	300		
Suriname	1,000		1,100	1,275		825
Trinidad y Tobago			2,900	743		2,157
Uruguay			4,200	4,200		
Venezuela	6,175		32,126	6,175		32,126
	\$ 48,309	\$28,450	\$426,875	352,941	\$18,843	i-122,243
Recaudaciones en el año terminado al 31 de diciembre de 1992.....				860,056		
Total de recaudaciones en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993.....				\$1,212,997		

CUENTA MAR DEL PLATA
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1992		Ofrecimientos para 1993	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1993
	No recaudado	Recaudado por adelantado		Para 1993 y años anteriores	Por adelantado para 1994	
Antigua y Barbuda	\$ 975		\$ 700	\$ 975		\$ 700
Argentina			82,300			82,300
Bahamas	1,050		2,400	2,850		600
Barbados			2,700	2,700		-
Belice			1,000	1,000		-
Bolivia		\$ 1,200	2,400	1,200		1,200
Brasil	13,543					13,543
Canadá			140,132	140,132		-
Colombia	32,300		15,700	48,000		-
Costa Rica			4,400	3,624		776
Chile	600		9,200	9,800		-
Dominica			600	600		-
Ecuador	1,672		6,100	3,569		4,203
El Salvador			2,400	2,400		-
Estados Unidos	1,850,000 *		1,000,000	1,000,000		1,850,000
Grenada			1,000	1,000		-
Guatemala	13,900		4,400			18,300
Guyana			700	700		-
Haiti	4,500					4,500
Honduras		17,634	2,400	2,400	\$11,832	-
Jamaica			6,100	6,100		-
México			102,300	102,300		-
Nicaragua	1,100		2,400	3,500		-
Panamá	5,337		4,400	9,537		200
Paraguay	4,275		6,100	10,375		-
Perú	64,100					64,100
República Dominicana	39,617		6,100			45,717
San Kitts y Nevis			700	700		-
Santa Lucía			1,000	1,000		-
San Vicente y las Grenadinas		700	700	700		
Suriname	2,200		2,400	2,800		1,800
Trinidad y Tobago			6,100			6,100
Uruguay			8,700	8,700		
Venezuela	- 10,275		53,800	10,275		53,800
	\$2,045,444	\$19,534	\$1,479,332	1,376,937	\$11,832	\$2,147,839
Recaudaciones en el año terminado el 31 de diciembre de 1992.....				1,979,195		
Total de recaudaciones en el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993.....				\$3,356,132		

* Saldo por cobrar de los Estados Unidos resultante del ofrecimiento de 1977, para el cual el Gobierno, en 1985, informó a la Secretaría General que no existen fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento necesario que permita a los Estados Unidos satisfacer dicho adeudo.

ESTADOS DE RESUMEN DE APROPIACIONES

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
RESUMEN DE APROPIACIONES
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Presupuesto aprobado por la Asamblea General 1992-93	a/ Ajustes costo de vida	b/ Traslados discrecionales del Secretario General	Presupuesto ajustado <u>1992-93</u>	Revista <u>Américas</u>	Apropiación 1992-93 <u>final</u>
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 20,320,500	\$ 207,700	\$ (1,130,862)	\$ 19,397,338		\$ 19,397,338
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	12,318,500	99,700	866,713	13,284,913	\$ 835,066	14,119,979
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Economicos y Sociales	15,854,300	111,400	935,873	16,901,573		16,901,573
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	26,347,600	98,700	(725,819)	25,720,481		25,720,481
Oficinas fuera de la Sede	13,305,000	134,200	(790,244)	12,648,956		12,648,956
Actividades de la Secretaría para Asuntos Legales	3,066,000	30,300	(36,281)	3,060,019		3,060,019
Actividades de la Secretaría de Administración	16,066,100	157,600	376,421	16,600,121		16,600,121
Costos Comunes Administrativos y de Personal	20,058,800	0	367,900	20,426,700		20,426,700
Contribuciones a:						
Junta Interamericana de Defensa	4,554,600	0	0	4,554,600		4,554,600
Instituto Interamericano del Niño	2,413,400	22,100	(9,635)	2,425,865		2,425,865
Comisión Interamericana de Mujeres	1,445,500	6,400	151,266	1,603,166		1,603,166
Fundación Panamericana de Desarrollo	409,200	0	0	409,200		409,200
Consejo Interamericano de Musica	195,000	1,900	(5,332)	191,568		191,568
	\$ 136,354,500	\$ 870,000	\$	\$ 137,224,500	\$ 835,066	\$ 138,059,566

(a) AG/Res. 1137 (XXI-0/91) y AG/Res.1177 (XXII-0/92) .

(b) AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

FONDO REGULAR
RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
BENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Apropiación 1992-93 final	Cargos por gastos	Obligaciones sin liquidar	Total de gastos y obligaciones	Apropiaciones no utilizadas
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 19,397,338	\$ 19,107,080	\$ 280,941	\$ 19,388,021	\$ 9,317
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	14,119,979	13,910,339	225,157	14,135,497	(15,518)
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Economicos y Sociales	16,901,573	14,454,305	635,382	15,089,687	1,811,887
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	25,720,481	18,246,891	6,181,793	24,428,684	1,291,797
oficinas fuera de la Sede	12,648,956	12,956,549	51,347	13,007,896	(358,940)
Actividades de la Secretaría para Asuntos Legales	3,060,019	3,069,795	14,917	3,084,712	(24,693)
Actividades de la Secretaria de Administración	16,600,121	16,131,705	503,086	16,634,791	(34,670)
Costos Comunes Administrativos y de Personal	20,426,700	18,001,063	2,183,380	20,184,443	242,257
Contribuciones a:					
Junta Interamericana de Defensa	4,554,600	4,541,301	13,299	4,554,600	0
Instituto Interamericano del Nifo	2,425,865	2,408,553	17,313	2,425,867	(2)
Comisión Interamericana de Mujeres	1,603,166	1,326,015	223,046	1,549,060	54,106
Fundación Panamericana de Desarrollo	409,200	359,200	31,990	391,190	18,010
Consejo Interamericano de Música	191,568	186,147	1,596	187,743	3,825
TOTAL	\$ 138,059,566	\$ 124,698,943	\$ 10,363,245	\$ 135,062,189	\$ 2,997,377
Apropiación suplementaria		<u>197,223</u>	<u>230,667</u>	<u>427,890</u>	
		<u>\$ 124,896,166</u>	<u>\$ 10,593,912</u>	<u>\$ 135,490,079</u>	
Financiamiento presupuestado:					
Cuotas	\$ 124,524,500				
Otros ingresos	12,700,000				
Ingresos publicación Americas	\$ 835,066				
	138,059,566				

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
RESUMEN DE APROPIACIONES
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Presupuesto Aprobado por la Asamblea General 1992-93		Apropiaciones no obligadas transferidas a diciembre 31, 1991	Ajustes aprobados por CEPCIES d/	Traslados discrecionales CEPCIES	Presupuesto ajustado para 1992-93
	a/b	c/				
Proyectos de Cooperación Técnica Nacional	\$ 16,485,400	\$ 5,545,679	\$ (8,543,980)	\$ (409,657)	\$ 13,077,442	
Proyectos Plurinacionales	1,607,600	363,884	124,351	93,427	2,189,262	
Centros Interamericanos	2,403,700	491,648		207,118	3,102,466	
Conferencias Especializadas			106,200		106,200	
Secretaría Ejecutiva				268,414	268,414	
Recursos Humanos			85,000		85,000	
Recursos de Apoyo	149,500	5,581	(80,640)	30,000	104,441	
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>3,353,800</u>	<u>1,120,818</u>	<u>(1,468,140)</u>	<u>(189,302)</u>	<u>2,817,176</u>	
	\$ 24,000,000	\$ 7,527,610	\$ (9,777,209)	\$ -	\$ 21,750,401	

(a) 1992: AG/Res. 1137 (XXI-0191).

(b) 1993: AG/Res. 1177 (XXII-0/92).

(c) AG/Res. 1137 (XXI-0/91); Disposiciones Generales A.8.

(d) CEPCIES/Res. 44 (CXVII-/91-92); CEPCIES/Res. 46 (CXXI-0/92); CIES/Res. 457 (XXVI-0/92); y CEPCIES/doc.1806

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Presupuesto ajustado para <u>1992-93</u>	Cargos por <u>gastos</u>	Obligaciones <u>sin liquidar</u>	Total de gastos y <u>obligaciones</u>	No obligadas y disponibles para 1994-95
Proyectos de Cooperación Técnica Nacional	\$ 13,077,442	\$ 6,625,719	\$ 1,254,785	\$ 7,880,504	\$ 5,196,938
Proyectos Plurinacionales	2,189,262	1,710,090	183,690	1,893,780	295,482
Centros Interamericanos	3,102,466	2,544,218	72,315	2,616,533	485,933
Conferencias Especializadas	106,200	102,008	133	102,141	4,059
Secretaría Ejecutiva	268,414	171,380	32,017	203,397	65,017
Recursos Humanos	85,000	58,289		58,289	26,711
Recursos de Apoyo	104,441	90,704	11,938	102,642	1,799
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>2,817,176</u>	<u>2,150,287</u>	<u>25,720</u>	<u>2,176,007</u>	<u>641,169</u>
	\$ <u>21,750,401</u>	\$ <u>13,452,695</u>	\$ <u>1,580,598</u>	\$ <u>15,033,293</u>	\$ 6,717,108
Con cargo a las apropiaciones de 1991			\$ 1,580,598	\$ 15,033,293	
Con cargo a las apropiaciones de años anteriores			<u>98,034</u>	<u>1,421,750</u>	
			\$ 1,678,632	\$ 16,455,043	
Saldo no obligado transferido					\$ 6,717,108
Saldo no obligado a diciembre 31, 1993 de apropiaciones transferidas a diciembre 31, 1991.					<u>222,805</u>
					\$ <u>6,939,913</u>

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO
 PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
 RESUMEN DE APROPIACIONES
 BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Aprobadas por la Asamblea General	Apropiaciones no obligadas y no gastadas transferidas a ab/ diciembre 31, 1991 b/	Apropiaciones 1991 no gastadas transferidas a Junio 30, 1992 c/	Ajustes aprobados por CEPCIECC d/	Traslados discrecionales CEPCIECC d/	Presupuesto ajustado para 1992-93
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	\$ 649,600	\$ 17,072	\$ 48,726	\$ (319,754)	\$ 132,948	\$ 528,592
Programas Regionales de Desarrollo Educacional	8,600,100	1,283,772	952,359	(3,682,700)	(86,722)	7,066,809
Programas Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico	8,599,100	1,595,881	1,290,399	(3,681,900)	(46,226)	7,757,254
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>2,677,200</u>	<u>108,204</u>		<u>(471,504)</u>		2,313,900
	\$ 20,526,000	\$ 3,004,929	\$ 2,291,484	\$ (8,155,858)	\$	17,666,555

(a) AG/Res. 1137 (XXI-0191).

(b) AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

(e) CEPCIEC/Res. 249/9.3 (XLV-0191).

(d) CEPCIECC/Res. 245192 (XLIII-0/92), CEPCIECC/Res. 247/93(XLIV-0/93) y CIECC/Res. 877194.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO
 PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
 RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
 BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Presupuesto ajustado para <u>1992-93</u>	Cargos por <u>gastos</u>	Obligaciones <u>sin liquidar</u>	Total de gastos y <u>obligaciones</u>	No obligadas y disponibles para 1994-95	e/
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	\$ 528,592	\$ 353,609	\$ 40,137	\$ 393,745	\$ 174,983	
Programa Regionales de Desarrollo Educacional	7,066,809	2,345,382	1,373,125	3,718,507	4,721,427	
Programas Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico	7,757,254	2,516,324	1,880,504	4,396,828	5,240,930	
Contribuciones para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>2,313,900</u>	<u>1,276,362</u>		<u>1,276,362</u>	1,037,538	
	\$ <u>17,666,555</u>	\$ <u>6,491,677</u>	\$ <u>3,293,766</u>	\$ <u>9,785,442</u>	\$ <u>11,174,978</u>	

(e) CEPCIECC/Res. 249/93 (XLV-0/93): Las apropiaciones no obligadas y las no gastadas son arrastradas hasta junio 30, , fecha en que caducan.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
 RESUMEN DE APROPIACIONES
 BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Aprobadas por la Asamblea General	a,b/	Apropiaciones no obligadas transferidas a diciembre 31, 1991 a/	Apropiaciones 1991 no gastadas transferidas a Junio 30, 1992 b/	Ajustes aprobados por CEPCIECC c/	Traslados discrecionales CEPCIECC c/	Presupuesto ajustado para 1992-93
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	\$ 28,700			\$ 6,393	\$ (14,313)	\$ 3,320	\$ 24,100
Dirección Programa Regional de Desarrollo Cultural	165,800	\$	29,042		(89,760)	85,718	190,800
Políticas de Cultura y Estudios Regionales	347,900		109,080	18,259	(171,470)	(29,569)	274,200
Patrimonio Cultural	544,200		98,674	34,137	(268,266)	(10,045)	398,700
Artes	147,300		16,862	82,568	(72,642)	(93,288)	80,800
Cultura Popular y Educación	192,000		9,140	34,941	(94,678)	(42,503)	98,900
Bibliotecas, Comunicación e Información	212,300		34,977	17,502	(104,692)	86,413	246,500
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>245,800</u>		<u>(13,626)</u>		<u>(33,728)</u>	(46)	198,400
	\$ 1,884,000	\$	284,149	\$ 193,800	\$ (849,549)	\$ -	\$ 1,512,400

(a) AG/Res. 1137 (XXI-0191).

(b) AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

(c) CEPCIECC/Res. 249193 (XLV-0/93).

(d) CEPCIECC/Res. 245192 (XIII-0/92) y CEPCIECC/Res. 247/93(XLIV-0/93) .

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
 RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
 BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Presupuesto ajustado para <u>1992-93</u>	Cargos por <u>gastos</u>	Obligaciones <u>sin Liquidar</u>	Total de gastos y <u>obligaciones</u>	No obligadas y disponibles para 1994-95	e/
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	\$ 24,100	\$ 21,339	\$ 2,554	\$ 23,893	\$ 2,761	
Dirección Programa Regional de Desarrollo Cultural	190,800	49,499	100	49,599	141,301	
Políticas de Cultura y Estudios Regionales	274,200	74,438	75,363	149,801	199,762	
Patrimonio Cultural	398,700	132,493	130,536	263,029	266,207	
Artes	80,800	17,699	2,749	20,448	63,101	
Cultura Popular y Educación	98,900	23,734	23,396	47,130	75,166	
Bibliotecas, Comunicación e Información	246,500	28,696	13,628	42,324	217,804	
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	198,400	89,434		89,434	108,966	
	\$ 1,512,400	\$ 437,332	\$ 248,326	\$ 685,658	\$ 1,075,068	

(e) CEPCIECC/Res. 249/93 (XLV-0/93): Las apropiaciones no obligadas y las no gastadas son arrastradas hasta junio 30, 1994, fecha en que caducan.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA MAR DEL PLATA
RESUMEN DE APROPIACIONES
BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	1992-93		Apropiaciones 1991 no gastadas transferidas a junio 30, 1992 e/	Ajustes aprobados por CEPCIECC d/	Traslados discrecionales CEPCIECC d/	Presupuesto ajustado para 1992-93
	Aprobadas por la Asamblea General	Apropiaciones no obligadas transferidas a diciembre 31, 1991 a, b/				
Secretaría Ejecutiva	\$ 258,200	\$ 469,543	\$ 7,993	\$ (107,102)	\$ 58,966	\$ 687,600
Director del Departamento de Educación		317,214			185,679	502,893
Proyecto Multinacional de Educación Básica	669,700	254,241	169,896	(338,660)	(127,877)	627,300
Educación para el Trabajo	1,112,700	172,620	159,912	(562,680)	(263,052)	619,500
Educación Media y Superior	544,200		40,909	(275,196)	25_5,387	565,300
Fondos no Programados para Proyectos Nacionales	85,900			(43,438)	(42,462)	
Director del Departamento de Ciencia y Tecnología	290,600	555,921	909	(341,150)	(153,167)	353,113
Medio Ambiente y Recursos Materiales	691,100	65,970	175,699	(349,481)	15,212	598,500
Biotecnología y Alimentos	549,100	107,100	108,767	(263,623)	212,256	713,600
Materiales	806,400	210,440	78,963	(407,788)	(303,715)	384,300
Microelectrónica e Informática	604,700	146,178	12,489	(305,791)	(160,776)	296,800
Fondos no Programados					350,600	350,600
Proyectos Nacionales	77,200		15,257	(39,039)	(50,518)	2,900
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>835,200</u>	<u>(14,264)</u>		<u>77,097</u>	— - 23,467	921,500
	\$ 6,525,000	\$ 2,284,963	\$ 770,794	\$ (2,956,851)	\$	\$ 6,623,906

(a) AG/Res. 1137 (XXI-0191).

(b) AG/Res. 1177 (XXII-0/92)

(e) CEPCIECC/Res. 249193 (XLV -0193).

(d) CEPCIECC/Res. 245192 (XLIII-0/92) y CEPCIECC/Res. 247/93(XLIV -0/93).

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 CUENTA MAR DEL PLATA
 RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
 BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Presupuesto ajustado para <u>1992-93</u>	Cargos por gastos	Obligaciones <u>sin Liquidar</u>	Total de gastos y obligaciones	No obligadas y disponibles para 1994-95
Secretaría Ejecutiva	\$ 687,600	\$ 117,498	\$ 3,284	\$ 120,782	\$ 570,102
Director del Departamento de Educación	502,893	16,598	4,636	21,234	486,295
Proyecto Multinacional de Educación Básica	627,300	156,237	114,539	270,776	471,063
Educación para el Trabajo	619,500	207,074	248,524	455,598	412,426
Educación Media y Superior	565,300	197,115	105,298	302,413	368,185
Fondos no Programados para Proyectos Nacionales					
Director del Departamento de Ciencia y Tecnología	353,113	154,953	49,031	203,984	198,160
Medio Ambiente y Recursos Materiales	598,500	195,709	147,242	342,951	402,791
Biotecnología y Alimentos	713,600	318,354	221,782	540,136	395,246
Materiales	384,300	215,910	126,907	342,817	168,390
Microelectrónica e Informática	296,800	81,028	131,598	212,626	215,772
Fondos no Programados	350,600				350,600
Proyectos Nacionales	2,900	1,500		1,500	1,400
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>921,500</u>	422,222		<u>422,222</u>	499,278
	\$ <u>6,623,906</u>	\$ <u>2,084,198</u>	\$ 1,152,841	\$ <u>3,237,039</u>	\$ <u>4,539,708</u>

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES
EN LOS SALDOS DE ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993				Saldo en efectivo ai 31 de diciembre 1993	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1993
		Contribuciones	Transferenc.	Reembolsos y devoluciones	Gastos_			
Especificado por donante:								
Argentina XII Reunión de; CIECC	\$ (66,356)					\$ (66,356)		\$ (66,356)
Bahamas XXII Asamblea General		\$ 316,763			\$ 360,381	\$ (43,618)		(43,618)
Bolivia Conferencia I -A de Derecho Internacional	(41,870)					(41,870)		(41,870)
Bolivia IX Asamblea General	(55,001)					(55,001)		(55,001)
Brasil Programa Integrado de Desarrollo Social	15,165					15,165	\$	15,165
Chile i-A Tribuna	5,000				2,375	(2,375)	137	2,488
Colombia XI Reunión ordinaria de; CIECC	(25,703)	25,703				25,703		
Colombia Asistencia Humanitaria Haití			20,000			20,000		20,000
República Dominicana IACW - XX Asamblea	(11,335)					(11,335)		(11,335)
Rep. Dominicana Reunión I-A Descub. de América	103				103	(103)		
Ecuador Edificio OEA	31,749			15,897		15,897		47,646
El Salvador XVIII Asamblea General	9,287					9,287		9,287
Grenada VII Asamblea General	(14,341)					(14,341)		(14,341)
Guatemala XVI Asamblea General	(1,373)					(1,373)		(1,373)
Guatemala Comisión 1-A de Energía Nuclear	42,109			\$	563	(563)		41,546
Guatemala XXIII Reunión de; CIECC		67,205		(14,721)	52,484			
Honduras/El Salvador Misión Observ. Militar	(363,508)					(363,508)		(363,508)
Jamaica XIV Reunión de; CIECC - 1983	(8,769)	8,769				8,769		
Jamaica Industria de Tiza - St. Thomas	1,619					1,619		1,619
Jamaica Política de alimentación y nutrición	6,398					6,398		6,398
Nicaragua/Costa Rica Observadores Civiles	(24,703)					(24,703)		(24,703)
Nicaragua XXIII Asamblea General		250,000			352,761	(102,761)	450	(103,211)
Panamá Tratado del Canal de Panamá	(24,487)					(24,487)		(24,487)
Paraguay XX Reunión Ordinaria de; CIECC	37,588	14,667				14,667		52,255
Paraguay XX Asamblea General	4,064				4,064	(4,064)		
St. Vincent Programa de becas	1,374					1,374		1,374
EEUU. NEA - Arte Latino-Americano	366					366		366
EEUU. NEH Donación Catálogo Museo Humanidades	6,940					6,940		6,940
EEUU. CIAV Nicaragua	575,506	12,048,183	\$ 49,654	30,698	9,437,890	2,690,645	3,266,151	1,135,192
EEUU. Observación Electoral El Salvador	1,150,934		43,478		3,618	39,860	1,190,794	6,653
EEUU. XIV Congreso Panamericano del Niño	(11,218)					(11,218)		(11,218)
EEUU. Simposio leyes de Telecomunicaciones	5,000			(5,000)		(5,000)		
EEUU. Elecciones Constituyentes Paraguay	(114,432)	110,000	7,408		2,976	114,432		
EEUU. Conferencia Personas Minusválidas		275,000		136	275,136			
Uruguay IV Conferencia i-A en Derecho Internacional	126					126		126
Venezuela Promoción Paz en Suriname		5,000			4,608	392	392	392
Alemania - Observación Electoral Paraguay	20,000		\$ (19,950)		50	(20,000)		
Italia Cooperación de Turismo	2,300					2,300		2,300
Italia 500 Aniversario de; Descubrimiento de América	9,953				7,869	(7,869)	578	1,506
Holanda Promoción Paz en Suriname		373,648			301,164	72,484	9,886	62,598
UN-ACNUR- Refugiados en Latinoamérica	12,756				1,815	(1,815)	5,701	5,240
Remoción de Minas en Nicaragua		1,161,975			1,466,890	(304,915)	50,802	(355,717)
CICAD-Programa IA para Rio de Janeiro	1,384,830	2,595,530	70,527	(49,920)	2,051,780	564,357	1,949,187	188,279
CICAD-Reuniones		11,994			11,994			1,760,908
XIII Reunión CICAD		23,484			22,377	1,107	1,107	1,107

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante Y Proyecto	Saldo en	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993					Variación Neta	Saldo en	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos
	efectivo al 1 de enero de 1992	Contribuciones	Transferenc	Intereses	Reembolsos devoluciones	Gastos		efectivo al 31 de diciembre 1993		al 31 de diciembre 1993
Constructora Norberto Odebrecht-Perú	17,420					12,382	(12,382)	5,038	189	4,849
Fundación Emilio Odebrecht - Brasil	2,164							2,164		2,164
Fundación Ford - Reunión líderes Indígena	2,189					2,189	(2,189)			
Fondo Interamericano de Emergencia - FONDEM	15,508	2,500		650		8,920	(5,770)	9,738	5,581	4,157
Instituto Interamericano del Niño	671,275	982,673		34,018		534,799	481,892	1,153,167	151,625	1,001,542
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	105,894	650,815				348,017	302,798	408,692	39,329	369,363
Fondo del Quincentenario Interamericano	16,539	26,839	(10,000)			33,378	(16,539)			
Instituto Interamericano de Estadística	211,352	48,203		8,681		57,413	(529)	210,823	6,788	204,035
Comisión Interamericana de Mujeres	68,838	55,451	10,000	9,451		38,135	36,767	105,605	25,528	80,077
Consejo Interamericano de Música	(4,140)		4,140				4,140			
Misión Internacional Civil Haití		18,049,772	(200,000)	56,702		8,984,615	8,921,859	8,921,859	1,636,158	7,285,701
Fondo I-A de Asistencia Prioritaria Haití	840,152	20,000	(7,800)	28,637	2,251	81,061	(37,973)	802,179	85,165	717,014
IBM/PADF/OEA Programa de Educación	7,936							7,936		7,936
Exposición Luis O Carneiro - Paraguay	766							766		766
Observación Proceso Electoral Perú		4,620,207		14,410	(39)	3,908,110	726,468	726,468	135,248	591,220
OEA/DEMOC		924,603	212,542	16,106		686,528	466,723	466,723	92,201	374,522
Ohio University-500 Aniversario Descubr. América	7,648	2,520				10,118	(7,598)	50		50
PALCO para Museo	2,363							2,363		2,363
Apoyo a las Oficinas de la OEA fuera de la Sede	345,448	348,056			20,374	355,184	13,246	358,694	46,235	312,459
SDAF/FEMCIECC para Programa de Becas OEA	111,690	5,708				88,317	(82,609)	29,081	19,552	9,529
SECAB-Curso de Restauración		8,000					8,000	8,000		8,000
Xerox Donación para Museo Arte Latinoamericano	881					175	(175)	706		706
XXI Reunión de Ministros	4,600							4,600		4,600
XXIV Reunión CIECC		62,500				55,031	7,469	7,469	6,850	619
Subtotal	4,988,594	43,095,768	16,340	348,211	(16,221)	29,565,270	13,878,828	18,867,422	3,648,127	15,219,295
<u>Especificados por la OEA:</u>										
Colección Permanente de Arte	73	6,965				9,859	(2,894)	(2,821)		(2,821)
Biblioteca Colón	78,373	49,834				12,061	37,773	116,146	3,283	112,863
Operación Cafetería GS13	272,453					17,906	(17,906)	254,547	999	253,548
TICA - Tribunal Administrativo	4,916	34,479				25,452	9,027	13,943	1,459	12,484
Venta de Publicaciones	222,167	132,454				109,714	22,740	244,907	15,763	229,144
Venta de Microfichas	40,046					6,760	(6,760)	33,286	8,000	25,286
Modelo OEA - Información Pública	7,504	41,388			(325)	40,855	208	7,712	1,434	6,278
Fondo para Reemplazo de Vehículos	1,606	80,529				27,428	53,101	54,707	20,452	34,255
Arriendo del Salón de las Américas	401,532	251,773				277,878	(26,105)	375,427	31,200	344,227
Venta de Material Audiovisual	16,932	20,539				22,605	(2,066)	14,866	1,736	13,130
Actividades de Desarrollo para el Personal	751	19,935				6,652	13,283	14,034	5,592	8,442
Misión Técnica Electoral en Paraguay										
Fondo de Accidentes de Trabajo	436,068	204,123		15,866		187,328	32,661	468,729	23,096	445,633
Subtotal	1,482,421	842,019		15,866	(325)	744,498	113,062	1,595,483	113,014	1,482,469
	\$6,471,015	\$ 43,937,787	\$ 16,340	\$ 364,077	\$ (16,546)	\$ 30,309,768	\$ 13,991,890	\$ 20,462,905	\$ 3,761,141	\$ 16,701,764

Consiste en:

Efectivo y depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 20,858,416	\$ 20,858,416
Adelanto por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar	408,348	408,348
Cuentas por pagar y otros pasivos	(803,859)	(803,859)
Obligaciones sin liquidar		(3,761,141)
	\$ 20,462,905	\$ 16,701,764

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en		Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993				Saldo en		Saldo de Fondos	
	efectivo al 1 de	enero de 1992	Contribuciones	Transferencias	Intereses devoluciones	Gastos	Variación Neta	efectivo al 31 de diciembre 1993	Obligaciones sin liquidar diciembre 1993	(déficit) al 31 de diciembre 1993
Argentina CIET	\$ 84,873	\$ 618,046		\$ 11,599		\$ 389,332	\$ 240,313	\$ 325,186	\$ 69,555	\$ 255,631
Argentina CICAP	41,706	211,816		3,118		118,480	96,454	138,160	29,709	108,451
Argentina CIDES	45,129	123,134		5,213	40	101,902	26,485	71,614	18,670	52,944
Argentina Comedores escolares	529					500	(500)	29		29
Argentina Cooperación Horizontal	108,708	1,880,000		43,858		654,832	1,269,026	1,377,734	102,983	1,274,751
Bolivia Parapetl CORDECRUZ	981					565 -	(565)	416	100	316
Bolivia Cooperación Técnica CORDECH	461	(93)				717	(810)	(349)		(349)
Bolivia Estudio Cuenca Río Pícomayo - Fase II	1,217					409	(409)	808		808
Brasil CODEVASF - Para PLANVASF	8,689					5,477	(5,477)	3,212	3,185	27
Brasil SUDAN	293,107	463,723				517,597	(53,874)	239,233	67,154	172,079
Brasil SUDENE - Para PLANVASF	2,908					2,527	(2,527)	381		381
Brasil CODEVASF - Para PRONI	573,070	638,000				810,410	(172,410)	400,660	96,398	304,262
Brasil Reconstrucción ALAGOAS	37,650					33,489	(33,489)	4,161	1,896	2,265
Brasil CIENES-SUDENE	733					400	(400)	333		333
Canadá CIDA Cooperación Técnica sin programar	5,211	116,749	\$ (108,542)	(12,683)			(4,476)	735		735
Canadá CIDA Aduanas Interamericanas	1,380					406	(406)	974		974
Canadá CIDA Cooperación Técnica Honduras	50,800		(43,500)	725		4,710	(47,485)	3,315		3,315
Canadá CIDA Estudio Cuenca Río Putumayo	(27,919)		94,400	6,725		57,445	43,680	15,761	2,256	13,505
Canadá CIDA Protección del Medioambiente Amazonas	278,603	618,948	(34,560)	50,899		617,214	18,073	296,676	175,273	121,403
Canadá CIDA Desarrollo Pequeña Empresa	105,241		57,642	24,187		94,745	(12,916)	92,325	41,918	50,407
Canadá CITEL	130							130		130
CT1 Colombia CAR Conservación de recursos naturales	69,027					67,423	(67,423)	1,604		1,604
Chile CIENES	359,538	320,525		15,458		290,904	45,079	404,617	80,260	324,357
Chile CITEL	(12,730)							(12,730)		(12,730)
República Dominicana Finanzas Públicas - BID	1,754							1,754		1,754
República Dominicana Coop. Técnica - Preinversión	11,113					11,100	(11,100)	13		13
República Dominicana VII Conferencia I-A Puertos	6,444							6,444		6,444
Ecuador Estudio Cuenca Río Putumayo	11,522	5,874				17,033	(11,159)	363		363
El Salvador Programa del Medioambiente		572,772				399,977	172,795	172,795	27,368	145,427
Finlandia - TrifInfo II	492,354	507,631		46,230		582,211	(28,350)	464,004	62,315	401,689
Guat-Hond-Saly-TICA Trifinio 11	60,940	341,168				324,966	16,202	77,142	64,912	12,230
Honduras - VIII Conferencia Portuaria		21,596				15,668	5,928	5,928	1,488	4,440
Italia Estudio Telecomunicaciones CONSULTEL	290,738		123,319	9,192		358,380	(225,869)	64,869	32,599	32,270
Méjico Fondos no programados		908,000		3,786			911,786	911,786		911,786
Méjico Fortalez. Cooperación Técnica						76,072	(76,072)	(76,072)	280,277	(356,349)
Nicaragua Telecomunicaciones Ente Regulador						34,902	(34,902)	(34,902)	1,512	(36,414)
Panamá Desarrollo Turístico		176,000		2,467		159,858	18,609	18,609		18,609
Paraguay Administración de Impuestos	3,355					2,641	(2,641)	714		714
Paraguay Programación y presupuesto	2,414					2,387	(2,387)	27		27
Paraguay Colonias Rurales ATS-PAFVIDB/OAS										
Perú Modelo de Capacitación	1,165							1,165		1,165
Suriname Canal Van Wouw	76,139					75,152	(75,152)	987		987
EEUU Central América Energía y Alimentación	2,548					2,548	(2,548)			
EEUU Mitigación de Desastres y Riesgos	3,591					3,591	(3,591)			
EEUU Telecomunicaciones TDP	59,964					29,636	(29,636)	30,328	1,962	28,366
EEUU Modernización Sist.de Telecomunicaciones	240,268	1,412			(110,898)	101,405	(210,891)	29,377	13,999	15,378
EEUU AID Soporte Desastres y Riesgos para Misión AID	166,229	107,900				277,237	(169,337)	(3,108)	11,792	(14,900)
EEUU Programa dei Mediambiente Amazonas\		290,000				45,731	244,269	244,269	4,838	239,431
EEUU Programa Desarrollo Telecomunicaciones		75,000					75,000	75,000		75,000

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
FONDOS ESPECIFICOS

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993				Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1993	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1993		
	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992	Contribuciones	Reembolsos Transferenc. Intereses devoluciones	Gastos						
EEUU Comité Temporario CITEL		5,000			5,000	5,000		5,000		
EEUU CITEL	20,000			18,924	(18,924)	1,076		1,076		
EEUU BICIP		20,000		400	19,600	19,600		19,600		
EEUU-FEMA-Midgaclón Desastres OEA				11,763	(11,763)	(11,763)	3,000	(14,763)		
Uruguay Red Transportación Publica	(2,231)		2,302	71	2,231					
Uruguay Seminario sobre desarrollo forestal	285			260	(260)	25		25		
Uruguay Proyecto sobre desarrollo forestal	1,527	360,351	17,500	312,464	65,387	66,914		66,914		
Uruguay Transporte Público Montevideo	19,984	155,834	(2,302)	166,279	(12,747)	7,237		7,237		
Venezuela Telecomunicaciones móviles	4,067	17,808		20,654	(2,846)	1,221		1,221		
BIRF - Centro para Privatización	151			50	(50)	101		101		
BIRF - Proyecto de Formulación y Evaluación	2,335			2,335	(2,335)					
CAF - Energía en Bolivia				465	(465)	(465)		(465)		
CAF - Energía en Ecuador	1,023			196	(196)	827		827		
CINDERICIDIAT	34,908			18,083	(18,083)	16,825	4,327	12,498		
CICOM - varias fuentes	7,635	15,273		7,847	7,426	15,061	2,750	12,311		
Proyecto de Desarrollo-Honorarios reembolsables	8,896			8,825	(8,825)	71		71		
Comunidad Económica Europea - TRIFINIO	11,991			8,317	(8,317)	3,674	400	3,274		
BID - Reunión PISDIC	2,817					2,817		2,817		
BID - Programa Aduanas Inter-Americanas	96,716	383,937		411,233	(27,296)	69,420		69,420		
BID - Programa Aduanas Costa Rica	128,216	425,756		385,125	40,631	168,847	38,350	130,497		
BID - Estudio del Medioambiente Uruguay	20,200	43,265		47,455	(4,190)	16,010		16,010		
BIDIGUA/HON - Estudio Cuenca El Cajón	(17,438)	66,301		37,778	28,523	11,085		11,085		
BID - Estudio Forestal Cuenca Río Artibonito Haiti	1,881			80	(80)	1,801		1,801		
ILDES	2,236					2,236		2,236		
PARO - Reunión Salud Parlamentaria	17,683			950	(950)	16,733		16,733		
SICE Servicio de Información Comercio Exterior	175,340	1,226,958	22,953	232,573	1,017,338	1,192,678	85,781	1,106,897		
Inst. Coop. Ibero-Americana para CIENES	233					233		233		
JICA/OEA Manaba Ecuador	15,840			15,840	(15,840)					
UNDP - Política Tributaria	7,190			4,810	(4,810)	2,380		2,380		
UN - Entrenamiento de Manejo de Desastres	27,542	158,400		183,826	(25,426)	2,116	1,600	516		
UN - EP Desembocadura Colombia-Venezuela	31,000			2,028	(2,028)	28,972	3,000	25,972		
UN - EP La Amistad Costa Rica		530,600		168,868	361,732	361,732	129,026	232,706		
Saudi Arabia - Desarrollo Rural	2,734					2,734		2,734		
Departamento de Asuntos Sociales	4,857			2,248	(2,248)	2,609		2,609		
Apoyo administrativo y contable	123,319		(123,319)		(123,319)					
Apoyo contable	79,240	26,886	24,315	103,849	(52,648)	26,592		26,592		
Apoyo de Desarrollo Regional	80,362	26,886	24,315	114,021	(62,820)	17,542		17,542		
Costos Comunes Personal-Desarrollo Reg.				94,400				94,400		
Fundación Tinker-Seminario Coop. Técnica		10,000		1,480	8,520	8,520		8,520		
	\$4,370,119	\$ 11,471,456	\$ (17,060)	\$ 282,357	\$ (16,458)	\$ 8,673,476	\$ 3,046,819	\$ 7,416,938	\$ 1,460,653	\$ 5,956,285

Consiste en:

Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 7,554,993	\$ 7,554,993
Adelantos por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar	26,125	26,125
Cuentas por pagar y otros pasivos	(164,180)	(164,180)
Obligaciones sin liquidar		(1,460,653)
	\$ 7,416,938	\$ 5,956,285

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993					Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1993	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1993
		Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos devoluciones	Gastos				
Argentina Proyectos Científicos	\$ 135,009	\$ 424,179		\$ 4,483		\$ 324,884	\$ 103,778	\$ 238,787	\$ 48,549	\$ 190,238
Argentina Fondos no programados		17,411					17,411	17,411		17,411
Canadá Proyectos Educativos	32,688	200,499	\$ 33,869	3,067		212,146	25,289	57,977	45,232	12,745
Canadá Proyectos Científicos										
Chile Proyectos Científicos	30,529					28,528	(28,528)	2,001	2,000	1
Colombia Fondos no programados	55,208	32,384	(74,070)				(41,686)	13,522		13,522
Colombia Proyectos de la Secretada			14,601			3,633	10,968	10,968	3,725	7,243
Colombia Proyectos Educativos			59,470			48,819	10,651	10,651	10,493	158
República Dominicana Proyectos Educativos	25,919							25,919		25,919
Alemania Proyectos Científicos	102,521	1,183,855		16,277	\$ 4,078	1,011,924	192,286	294,807	110,101	184,706
México Fondos no programados-Secretada Educ.	572,237	467,500	(1,061,663)	21,926			(572,237)			
México Proyectos de la Secretada	75,880	169,730	181,713			286,595	64,848	140,728	111,403	29,325
México Fondos no programados - Educación			1,014,487				1,014,487	1,014,487		1,014,487
México Proyectos Educativos			27,683			25,021	2,662	2,662	2,662	
México Fondos no programados - Científicos			345,819				345,819	345,819		345,819
México Proyectos Científicos			153,656			64,446	89,210	89,210	45,854	43,356
Paraguay Fondos no programados			2,776				2,776	2,776		2,776
Paraguay Proyectos Educativos	46,714		(2,776)			17,335	(20,111)	26,603	980	25,623
EEUU. Fondos no programados	204,140			18,866			18,866	223,006		223,006
EEUU. Proyectos Educativos	60,243					46,416	(46,416)	13,827	2,464	11,363
EEUU. Proyectos Científicos	17,641	1,100,000				105,565	994,435	1,012,076	68,075	944,001
Venezuela Fondos no programados	197,602	136,995	(332,977)	8,166			(187,816)	9,786		9,786
Venezuela Proyectos Educativos			136,552			109,070	27,482	27,482	22,938	4,544
Otros Proyectos Educativos	5,162	4,091	691				4,782	9,944		9,944
Otros Proyectos Científicos	19,141	33,352				36,693	(3,341)	15,800		15,800
Monografías Científicas	82,095	16,400				36,004	(19,604)	62,491	55,566	6,925
Becas Cuenca del Caribe	383,526	19,162		35,119		72	54,209	437,735	1	437,734
	\$ 2,046,255	\$ 3,805,558	\$ 499,831	\$ 107,904	\$ 4,078	\$ 2,357,151	\$ 2,060,220	\$ 4,106,475	\$ 530,043	\$ 3,576,432
Consiste en:										
Efectivo y depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA								\$ 4,099,583		\$ 4,099,583
Adelantos por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar								2,266		2,266
Cuentas a pagar y otros pasivos								4,626		4,626
Obligaciones sin liquidar										(530,043)
								\$ 4,106,475		\$ 3,576,432

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 19

CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

<u>Donante y Proyecto</u>	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993					Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1993	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1993
		Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos devoluciones	Gastos			
Brasil Fondos no programados	\$ 44,420						\$ 44,420		\$ 44,420
Chile Fondos no programados	19,295	\$ 167,000			\$ (143,730)	\$ 574	\$ 22,696	41,991	41,991
Chile Proyectos Culturales									
Colombia Proyectos Culturales	15,843						15,843	\$ 2,469	13,374
México Fondos no programados	135,384	26,600	\$ (167,962)	\$ 5,978			(135,384)		
México Proyectos Culturales			50,000			33,058	16,942	16,942	16,942
Uruguay Proyectos Culturales	177						177		177
Venezuela- Fondos no programados	22,902	17,611	(39,566)				(21,955)	947	947
Venezuela Proyectos Culturales			39,567			7,119	32,448	32,448	11,038
Beca Amalla Fortabat Amigos de la Música	11,385	2,506				13,015	(10,509)	876	876
Venta de discos	3,532	10,570				2,082	8,488	12,020	110
(AME)	(287)		287				287		
OEA-Concierto de Músicos de Cámara de UTAH	101					51	(51)	50	50
España - Museo de Belice		17,000					17,000	17,000	17,000
	\$ 252,752	\$ 241,287	\$ (117,674)	\$ 5,978	\$ (143,730)	\$ 55,899	\$ (70,038)	\$ 182,714	\$ 30,609
Consiste en:									
Efectivo y depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA							\$ 201,213		\$ 201,213
Adelantos por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar									
Cuentas por pagar y otros pasivos							(18,499)		(18,499)
Obligaciones sin liquidar									(30,609)
							\$ 182,714		\$ 152,105

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 20

CUENTA MAR DEL PLATA
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993					Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1993	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1993
		Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos devoluciones	Gastos				
Argentina Fondos no programados	\$ 95,819	\$ 282,316		\$ 3,181		\$ 216,243	\$ 69,254	\$ 165,073	\$ 39,959	\$ 125,114
Brasil Fondos no programados	3,895							3,895		3,895
Colombia - FITOQUIMICA	23,171					11,723	(11,723)	11,448	9,399	2,049
Costa Rica Proyectos Científicos	1,547							1,547		1,547
México Fondos no programados-Secretaría Educ.	419,993	205,000	\$ (641,224)	16,231			(419,993)			
México Proyectos de la Secretaría			4,850			4,850				
México Fondos no programados-Educacionales										
México Proyectos Educativos										
México Fondos no programados-Científicos										
México Proyectos Científicos			92,641			39,279	53,362	53,362	32,362	21,000
Venezuela Fondos no programados	161,977		(39,585)	5,179			(34,406)	127,571		127,571
Venezuela Proyectos Científicos			39,585			36,134	3,451	3,451	352	3,099
	1,706,402	\$ 487,316	\$ (543,733)	\$ 24,591		\$ 308,229	\$ (340 055)	\$ 366,347	\$ 82,072	\$ 284,275
Consiste en:										
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA								\$ 368,792		\$ 368,792
Adelantos por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar										
Cuentas por pagar y otros pasivos								(2,445)		(2,445)
Obligaciones sin liquidar										(82,072)
								\$ 366,347		\$ 284,275

SECCION 111
ESTADOS FINANCIEROS
DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos es administrado por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, la cual estaba integrada, al 31 de diciembre de 1993, como sigue:

Presidente:	Embajador Lawrence Chewing Fábrega, Representante del Consejo Permanente
Vice Presidente:	Sr. Owen B. Lee, Representante del Consejo Permanente
Miembro:	Sr. José Luis Restrepo, Representante del Secretario General
Suplente:	Sr. Raúl Sanguinetti, Representante del Secretario General
Miembro:	Sr. Patricio Chellew, Representante de los participantes en el Plan
Suplente:	Sr. Roberto Recalde, Representante de los participantes en el Plan
Secretario-Tesorero: <i>(no es miembro de la Comisión)</i>	Sr. Luis M. Lizondo

La jurisdicción de la Junta con respecto a la auditoría externa del Fondo fue aclarada por el Departamento de Asuntos Legales en 1976 a solicitud de la propia Junta.

La Junta utilizó los servicios de la firma Ernst & Young para realizar la auditoría de las cuentas y estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y por los años entonces terminados. La empresa citada emitió su opinión sobre los estados, la cual aparece en el presente informe.

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de activos netos disponibles para otorgar prestaciones a los participantes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo) al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los estados relacionados de variación de activos netos disponible para otorgar prestaciones a los participantes por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable de nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, información sobre los activos netos del Fondo disponibles para otorgar prestaciones a los participantes al 31 de diciembre de 1993, así como sus variaciones por el año terminado en esa fecha, y la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 1992 así como sus variaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



26 de Abril de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS

DISPONIBLES PARA PRESTACIONES A LOS PARTICIPANTES

ACTIVOS	=	<u>31 de diciembre,</u>
	<u>1993</u>	1992
Inversiones a valor de mercado		
Inversiones a corto plazo	\$ 11,679,515	\$ 12,711,416
Obligaciones del Gobierno de EE.UU. y agencias	56,129,518	68,087,718
Bonos de corporaciones	41,857,389	29,668,864
Bonos municipales	1,007,163	986,101
Bonos misceláneos	4,296,580	3,140,290
Acciones comunes	150,078,318	123,873,466
	265,048,483	238,467,855
Depósitos en custodia en el		
Fondo de Tesorería de la OEA	1,276,686	781,275
Montos por cobrar, principalmente		
dividendos e intereses acumulados	1,656,285	1,839,873
	\$ 267,981,454	\$ 241,089,003
 PASIVOS		
Cuentas de participantes pendientes		
de liquidación	3,517,708	1,181,548
Cuentas de participantes del Plan		
de Previsión	1,333,463	1,780,080
Saldos varios por pagar	511,566	251,698
	5,362,737	3,213,326
Activos netos disponibles para		
prestaciones a participantes	\$ 262,618,717	\$ 237,875,677

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
 ESTADO DE VARIACIONES DE LOS ACTIVOS NETOS
 DISPONIBLES PARA PRESTACIONES A LOS PARTICIPANTES

	Años terminados el 31 de diciembre	
	<u>1993</u>	1992
Ingresos por inversiones		
Aumento neto no percibido en el valor de inversiones	\$ 8,039,084	\$ 698,672
Utilidad neta percibida por venta de valores	9,431,310	3,282,406
Intereses	7,803,774	8,642,077
Dividendos	2,984,701	2,699,355
	28,258,869	15,322,510
Menos gastos de inversión	409,750	341,370
	27,849,119	14,981,140
Contribuciones		
Instituciones	7,757,279	6,740,389
Participantes	3,877,413	3,370,918
	11, 634,692	10,111,307
Aumento	39,483,811	25,092,447
Pagos a pensionados	1,793,212	1,708,695
Liquidaciones pagadas a participantes (o sus beneficiarios)	12,393,374	10,672,133
Intereses acreditados en las cuentas de participantes del Plan de Previsión	179,300	213,714
	14,365,886	12,594,542
Gastos administrativos	374,885	415,354
Disminución	14,740,771	13,009,896
Aumento neto	24,743,040	12,082,551
Activos netos disponibles para prestaciones a participantes:		
Principio del año	237,875,677	225,793,126
Fin del año	\$ 262,618,717	\$ 237,875,677

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

1. Descripción de los planes

La actividad del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos comprende el Plan de Jubilaciones y Pensiones (Plan), así como el Plan de Previsión. La siguiente descripción breve del Plan y del Plan de Previsión se provee como información general únicamente. Para una información más completa deben consultarse los documentos del Plan.

General- El Plan es un plan contributivo mantenido para beneficio de todos los empleados de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones afiliadas. Las contribuciones obligatorias son compartidas 2/3 por la institución y 1/3 por el funcionario.

El Plan de Previsión es también un plan contributivo establecido para beneficio de ciertos empleados contratados. Las contribuciones de los participantes son de cuantía igual a las de la institución y los saldos de las cuentas pertenecen en su totalidad a los participantes. Los participantes en el Plan de Previsión reciben el total acumulado en sus cuentas únicamente a la muerte del participante, cuando el funcionario es transferido al Plan o al separarse del servicio.

Beneficios - Los montos acumulados en las cuentas de los participantes en el Plan pueden retirarse únicamente en casos de muerte o separación del servicio. En caso de renuncia, los participantes en el Plan tienen derecho a recibir el monto de sus créditos personales (contribuciones más intereses) y el porcentaje de los créditos institucionales (contribuciones del empleador más intereses) que les corresponda según lo dispuesto en el propio Plan.

En materia de derechos acumulados sobre las contribuciones e intereses (vested rights), además del 100% del crédito personal, el Plan establece que los participantes con menos de cuatro años de participación tienen derecho a recibir el 35% del crédito institucional. Los participantes con 4 años de participación reciben 40% del crédito institucional. Los participantes reciben un 20% adicional del crédito institucional por cada año de participación en exceso de cuatro años. Los participantes obtienen 100% del crédito institucional al cumplir siete años de participación.

Las condiciones mínimas para jubilarse son 55 años de edad y 15 años de participación en el Plan. Al jubilarse los participantes en el Plan tienen derecho a una pensión vitalicia. En los casos que la participación haya comenzado antes del primero de enero de 1982, los participantes pueden elegir, en vez de la prestación anterior, una pensión vitalicia con base en el valor total del crédito en sus cuentas. Alternativamente, si se le solicita, la Comisión de Jubilaciones y Pensiones podría sustituir la pensión vitalicia por algún otro tipo de beneficio de valor equivalente.

El Plan establece un nivel mínimo de beneficio de pensión. Este beneficio, a la edad de sesenta y cinco años, con no menos de quince años de participación en el Plan, es una pensión vitalicia igual al 2% del promedio de remuneración pensionable de los 36 meses consecutivos más altos dentro de los últimos cinco años de afiliación remunerada, multiplicado por el total de años de participación hasta un máximo de 30, y 1 2/3% adicional por cada año de participación en exceso de 30 pero no superior a 40. El mismo método de cálculo se utiliza para determinar el monto de las pensiones que se deben a los participantes que optan por jubilación voluntaria, la que se aplica a los participantes que tienen 55 años o más pero menos de 65 para quienes la suma de los años de participación y edad es de no menos de 85 años. Se hacen algunas reducciones si el participante se retira antes de cumplir los 60 años de edad o tiene menos de 30 años de participación. El Plan contempla ajustes por costo de vida a las pensiones.

Beneficios por fallecimiento - Al morir un pensionado (o un participante en servicio activo que tenga por lo menos cinco años de participación en el Plan), su viuda o viudo, los hijos menores de edad y los hijos incapacitados, tienen derecho a una pensión, según lo define el propio Plan. Cuando un participante fallece con menos de cinco años de participación, el cónyuge sobreviviente y los hijos menores o incapacitados, si los hubiere, recibirán el total de los fondos acumulados en la cuenta del participante.

Beneficios Por incapacidad - Los participantes en servicio activo con un mínimo de cinco años de participación en el Plan, cuyos servicios se den por terminados por incapacidad física o mental, recibirán una pensión por incapacidad según se define en el Plan. Los participantes con menos de cinco años de afiliación recibirán el total de los fondos acumulados en sus cuentas. Los participantes que iniciaron su participación antes del primero de enero de 1982 pueden elegir la aplicación de disposiciones alternativas establecidas en el Plan.

Modificaciones al Plan - Con fecha de efectividad del [10 de julio de 1990](#), la Asamblea General de la OEA aprobó, siguiendo la recomendación de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, las siguientes modificaciones al Plan de Jubilaciones y Pensiones:

Se estableció el derecho a pensión a favor de los cónyuges sobrevivientes de los actuales pensionados que se jubilaron antes del 1o. de enero de 1982 y que se encuentren vivos al 1o. de julio de 1990, en las mismas condiciones en que se aplica ese beneficio a quienes se jubilaron con posterioridad a esa fecha.

Se autorizó a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones a otorgar, en las condiciones que establece la Resolución AG/RES 1051 (XX-0/90), ajustes por costo de vida de hasta 3% anual en las pensiones.

Se redujo de 15 a 7 años el plazo necesario para que un participante adquiera el derecho al total del crédito institucional de su cuenta cuando cese de prestar servicios. Se modificó también la escala porcentual para adquirir ese derecho.

Se elevó de 10 a 50% el monto de la pensión a favor de hijos no casados, total y permanentemente incapacitados, cuando padre y madre han fallecido.

Se autorizó el pago del crédito personal respectivo a los beneficiarios designados por los participantes que fallezcan en servicio activo sin cónyuge ni hijos sobrevivientes.

Se estableció una pensión mínima alternativa para los participantes de niveles de remuneración más bajos.

Se eliminó la condición que cancelaba el derecho a pensión del cónyuge sobreviviente en caso de nuevo matrimonio.

Se incorporaron al Plan las disposiciones necesarias para que éste continúe teniendo el carácter de "plan calificado".

Se autorizó a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones a celebrar acuerdos con las comisiones de planes de retiro de otras organizaciones internacionales y Gobiernos de Estados miembros, para permitir la transferencia y continuidad de los derechos de pensión y la transferencia de fondos de los participantes que dejan el servicio para trabajar en esas organizaciones o Gobiernos, o viceversa, en las condiciones establecidas en la modificación.

- Se aprobaron además otras modificaciones destinadas a facilitar la operación y administración del Plan.

2. **Situación del Fondo en relación con el impuesto sobre la renta**

En su carácter de organismo internacional, la OEA está exenta del pago del impuesto federal de los Estados Unidos de América sobre la renta. Dicha exención se aplica también al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la OEA.

3. **Política de-financiamiento**

Los planes son financiados por la Secretaría General, otras entidades afiliadas y contribuciones obligatorias de los participantes en base a porcentajes fijos sobre la remuneración pensionable. Una porción de los ingresos procedentes de las inversiones hechas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones se acredita semestralmente a las cuentas de los participantes en ambos planes, a las tasas fijadas por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. De existir un saldo no distribuido, éste se mantiene en la Reserva General para gastos administrativos y para asegurar la estabilidad del Plan. Los intereses acreditados a las cuentas de los participantes fueron del 12.5 y 10.5% en 1993 y 1992 respectivamente. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 los participantes corrientes acumularon contribuciones por \$68,500,000 y \$60,400,000 respectivamente, incluyendo interés compuesto semianualmente acreditado a las tasas determinadas por la Comisión.

4. **Inversiones**

La cartera de inversiones del Fondo es administrada por el State Street Bank of Boston, The Northern Trust Company of Chicago y Wells Fargo Institutional Trust Company de San Francisco, dentro de los lineamientos de política de inversiones establecidas por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. Además, la Comisión contrata los servicios de la firma Buck Consultants (Pension Fund Services) como asesores financieros.

El State Street Bank administra las carteras de acciones domésticas y bonos, incluyendo la Cartera de Bonos Dedicada. The Northern Trust Company administra la cartera de corto plazo. The Wells Fargo Institutional Trust Company administra y se desempeña como custodio de la cartera de acciones internacionales. The Northern Trust Company es el custodio de todas las inversiones restantes en el Fondo, con excepción de los fondos líquidos que se mantienen en la cuenta de Tesorería de la Secretaría General de la OEA.

La firma ya mencionada, Buck Consultants, lleva también a cabo la función de verificar el cumplimiento, por parte de los administradores, de las políticas establecidas por la Comisión y el rendimiento de las inversiones. La firma Buck Consultants presenta informes trimestrales a la Comisión.

La clasificación de las inversiones en términos de carteras e instrumentos financieros permite la siguiente presentación en matriz:

CARTERAS 1992

CATEGORIAS FINANCIERAS	CARTERA A CDP 70 PLAZO	CARTERA A PLAZO FIJO	CARTERA DE ACCIONES NACIONALES	CARTERA DE ACCIONES INTERNAC.	CARTERA DEDICADA	TOTAL
INVERSIONES A CORTO PLAZO	\$7,576,650	\$ 4,531,776	\$ 569,711		\$ 33,278	\$ 12,711,415
OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE EE.UU. Y AGENCIAS	17,078,237	37,278,409			13,731,072	68,087,718
BONOS DE CORPORACIONES	7,214,610	22,454,254				29,668,864
BONOS MUNICIPALES		986,101				986,101
BONOS MISCELANEOS		3,140,290				3,140,290
ACCIONES COMUNES			104,670,169	19,203,298		123,873,467
TOTALES	\$31,869,497	\$68,390,830	\$105,239,880	\$19,203,298	\$13,764,350	\$238,467,855

CARTERAS 1993

CATEGORIAS FINANCIERAS	CARTERA A CORTO PLAZO	CARTERA A PLAZO FIJO	CARTERA DE ACCIONES NACIONALES	CARTERA DE ACCIONES INTERNAC.	CARTERA DEDICADA	TOTAL
INVERSIONES A CORTO PLAZO	\$7,294,000	\$4,172,460	\$ 213,055			\$ 11,679,515
OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE EE.UU. Y AGENCIAS	18,538,920	37,590,598				56,129,518
BONOS DE CORPORACIONES	10,290,253	31,567,136				41,857,389
BONOS MUNICIPALES		1,007,163				1,007,163
BONOS MISCELANEOS		4,296,580				4,296,580
ACCIONES COMUNES			121,482,092	28,596,226		150,078,318
TOTALES	\$36,123,173	\$78,633,937	\$121,695,147	\$28,596,226		\$265,048,483

Estas tablas facilitan la comprensión de la naturaleza y composición de la estructura de inversiones del Fondo. El listado de activos de inversión en el Estado de Activos Netos Disponibles para Prestaciones a los Participantes sigue una clasificación de instrumentos financieros que cumple a cabalidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. Valuación de inversiones

Las acciones comunes y los bonos se valúan al valor justo del mercado según se establece en las bolsas de valores correspondientes, en el último día de transacciones previo al final del año.

Todos los activos cuya valuación no es determinada por bolsa de valores, lo son por las empresas que los emitieron; un corredor de bolsa reconocido; o por especialistas en la materia. Los precios de mercados financieros o bursátiles o los precios determinados por algún otro medio son proporcionados por The Northern Trust Company. Las inversiones para las cuales se determinaron precios por algún otro medio, junto con el aumento (disminución) neto, reportado percibido en el valor de las inversiones en los años terminados el 31 de diciembre de 1993 y 1992, sigue a continuación:

	31 DE DICIEMBRE DE 1993		
	Aumento Neto (disminución)		
	Precio Según Mercado de Valores	Precio Según Otras Fuentes	Total
Acciones comunes	\$ 10,483,054	\$433,040	\$ 10,916,094
Obligaciones del gobierno de los EE.UU.	(2,891,472)	-	(2,891,472)
Bonos de corporaciones	(134,348)	89,770	(44,578)
Bonos municipales	<u>59,040</u>		<u>59,040</u>
	\$7,516,274	\$522,810	\$8,039,084

31 DE DICIEMBRE DE 1992
Aumento Neto (disminución)

	Precio Según Mercado de Valores	Precio Según Otras Fuentes	Total
Acciones comunes	\$3,061,508	\$ 124,746	\$3,186,254
Obligaciones del gobierno de los EE.UU.	(1,350,801)	10,702	(1,340,099)
Bonos de corporaciones	(1,196,102)	69,088	(1,127,014)
Bonos municipales	(20,469)	-	(20,469)
	\$ 494,136	\$ 204,536	\$ 698,672

6. **Terminaci n del Plan**

En caso de terminación del Plan cada participante, cualquiera que fuese su período de participación, tendrá derecho a todas las contribuciones acreditadas a su cuenta junto con sus respectivos intereses.

Salvo los efectos de corregir cualesquiera errores actuariales, ninguna parte de las contribuciones que efectúe al Fondo la Secretaría General de la OEA u otra institución afiliada, o el incremento de las mismas, podrá revertir a los fondos generales de tal institución, ni podrá usarse para ningún fin que no sea el beneficio exclusivo de los participantes o sus beneficiarios.

7. **Valor actuarial de los beneficios acumulados del Plan**

Los beneficios acumulados del Plan son aquellos pagos futuros periódicos, incluyendo pagos globales, que corresponden a los participantes o sus beneficiarios de acuerdo a lo dispuesto en el Plan. El valor actuarial de los beneficios acumulados es determinado por los consultores actuariales, George B. Buck Consulting Actuaries, Inc.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos devaluación al 31 de diciembre de 1991, la fecha de valuación en profundidad más reciente, fueron: (a) expectativa de vida de los participantes (Tablas de Mortalidad de Naciones Unidas - tabla de 1990 para hombres y de 1982 para mujeres); (b) hipótesis de jubilación (se supone 1.3% - 26.4% para las edades 55-64 años con 7 o más años de participación o inmediatamente para más de 64 años de edad); (c)

rendimiento de inversiones (se supone un rendimiento promedio anual del 9%, del cual 6% anual se supone que se acreditaría a las cuentas de los participantes semianualmente); (d) elección de prestaciones de jubilación (en la valuación de 1991 se supuso que el 20% de los participantes que ingresaron previo al 1o. de enero de 1982, y el 100% de los participantes posteriores, eligen una pensión al jubilarse, conmutando una tercera parte de sus beneficios; el resto se supuso eligen la conmutación del importe total); (e) ajuste a las pensiones por costo de vida (la valuación de 1991 supone que los costos de vida que se otorguen a los futuros jubilados serían financiados directamente por el Plan, pero que los costos de vida a los actuales pensionados serían financiados por el Plan sólo a partir de 1996); (f) aumentos de la remuneración pensionable de 5% en 1992, 10% en 1993, y 5% a partir de 1994; (g) gastos administrativos de 0.4%.

Además, la valuación actuarial al 31 de diciembre de 1991 supone que la población participante en el Plan permanecería a un nivel de 800 y que los nuevos participantes tendrían la misma distribución de edades que los participantes que entraron al Plan a partir de 1988. Todas las hipótesis actuariales anteriores se basan en la presunción de que el Plan continuará. En el caso de que se termine el Plan, quizás se aplicarían hipótesis actuariales diferentes y se tomarían en cuenta otros factores para determinar el valor actual de los beneficios acumulados.

El cuadro siguiente muestra el valor actuarial de los beneficios acumulados e información sobre beneficios al 31 de diciembre de 1991, 1992 y 1993:

	31 DE DICIEMBRE		
	1991	1992	1993
	(US \$1,000)		
VALOR ACTUARIAL DE BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN			
Montos en propiedad			
Participantes	\$120,337	\$ 135,691	\$161,130
Pensionados	<u>28,373</u>	<u>28,430</u>	<u>9,556</u>
Total de montos en propiedad	148,710	164,121	190,686
Monto no cedidos a participantes	<u>2,932</u>	<u>3,308</u>	<u>3,928</u>
Valor actuarial total presente de los beneficios acumulados del plan	<u>\$151,642</u>	<u>167,429</u>	\$194 14

La conciliación que se muestra a continuación explica las razones del aumento en el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan entre el 31 diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992:

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE	
	1992	1993
	(US \$1,000)	
Valor actuarial de los beneficios acumulados del Plan al inicio del año	\$151,642	\$167,429
Aumento (disminución) atribuible a:		
Intereses ganados sobre los beneficios acumulados del Plan	13,648	15,069
Beneficios pagados	(9,602)	(10,280)
Beneficios acumulados	11,741	21,881
Cambios en supuestos		<u>515</u>
Valor actuarial de los beneficios acumulados del Plan al término del año	<u>167,429</u>	<u>519,614</u>

8. Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA

El efectivo en dólares de los Estados Unidos de América disponibles para llevar a cabo las actividades de los varios fondos de la Secretaría General de la OEA están consolidados en un Fondo de Tesorería, en el que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones mantiene una participación igual a su saldo en efectivo. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General. Las sumas que no se necesitan de inmediato son invertidas por el Fondo de Tesorería y los intereses devengados se agregan a la cuenta del Fondo de Jubilaciones y Pensiones en proporción a su saldo.

SECCION IV
ESTADOS FINANCIEROS
DEL FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y
DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SECCION IV
FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y
FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

Los fondos Rowe son fondos fiduciarios establecidos con los aportes efectuados por el Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana, predecesora de la Secretaría General, y son administrados por comités especiales dentro de la Secretaría General.

La firma Ernst & Young ha auditado los estados financieros adjuntos de estos fondos fiduciarios, y su dictamen sobre los estados de cada uno se incluye en el presente informe.

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe

El fondo es administrado por el Comité del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe. El Comité está compuesto por cinco miembros ex-officio quienes son oficiales de la Secretaría General.

A partir de 1931, los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe han sido acumulados principalmente como resultado de las contribuciones hechas por el Dr. Rowe durante su existencia y se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar ciertos beneficios a los funcionarios de la Secretaría General.

Fondo Panamericano Leo S. Rowe

El Fondo es administrado por el Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. El Comité está compuesto por representantes de cuatro países miembros de la OEA, electos por representantes del Consejo Permanente por un período de cuatro años y con el Secretario General de la OEA como miembro permanente.

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe fue establecido en 1948 como cuenta fiduciaria de acuerdo con el testamento del Dr. Rowe. Su propósito es otorgar préstamos a estudiantes de los estados miembros, con excepción de los residentes y ciudadanos de los Estados Unidos, y conceder préstamos a los funcionarios de la OEA para fines educacionales o para situaciones de emergencia.

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
CON EL
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

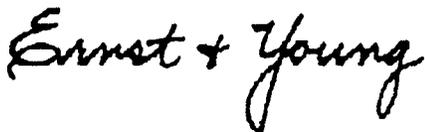
Informe de los Auditores Independientes

**Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos**

Hemos auditado los estados adjuntos de activos y saldo de fondo del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los estados relacionados de ingresos, gastos y variaciones en el saldo de fondo por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de los estimados significativos hechos por la administración, así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable de nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los resultados de las operaciones y variaciones en el saldo de fondo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script.

24 de abril de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADO DE ACTIVOS SALDO DEL FONDO

	<u>Diciembre 31,</u>	
	1993	1992
Activos y Saldos del Fondo		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	\$ 18,537	\$ 18,017*
Inversiones al costo (valores aproximados de mercado \$175,000 y \$167,000 al 31 de diciembre de 1993 y 1992 respectivamente)	163,420	157,063
Total Activos y Saldo de Fondo	\$ 181,957	\$ 175,080

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y
VARIACIONES EN EL SALDO DE FONDO

	<u>Año terminado el 31 de diciembre,</u>	
	1993	1992
Ingresos		
Dividendos e intereses	\$ 1,569	\$ 6,637
Ganancia de Capital por distribuciones de fondos mutuos	4,789	13,272
Ingresos en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	819	716
	7,177	20,625
Premios y otros beneficios (Nota 1)	300	700
Aumento neto durante el año	6,877	19,925
Saldo del fondo al comienzo del año	175,080	155,155
Saldo del fondo al término del año	\$ 181,957	\$ 175,080

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

1. Organización y Financiamiento

Los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (el Fondo) han sido acumulados principalmente como resultado de contribuciones recibidas del Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso para proporcionar ciertos beneficios a empleados de la OEA. Las funciones administrativas del Fondo las ejerce gratuitamente la Secretaría General de la OEA. En los estados financieros adjuntos no se registran cantidades relacionadas al uso de los servicios e instalaciones suministradas al Fondo, ya que no se dispone de una base objetiva para medir el valor de dichas contribuciones.

2. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo disponible en dólares de los EE.UU. para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

3. Inversiones

El valor de las inversiones se presenta al valor que sea más bajo, costo o mercado, siendo este último determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por los corredores. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992, las ganancias no realizadas correspondientes a inversiones fueron \$12,539 y \$21,030 las pérdidas no realizadas fueron \$848 y \$1,063 respectivamente.

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

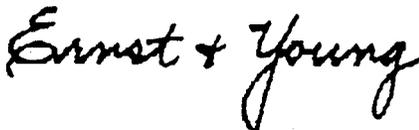
Informe de los Auditores Independientes

**Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos**

Hemos auditado los estados adjuntos de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los estados relacionados de ingresos, gastos y variaciones en el saldo del fondo de la cuenta operativa por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable de nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fondo Panamericano Leo S. Rowe al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y los resultados de las operaciones y variaciones en el saldo del fondo de la cuenta operativa por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script.

24 de abril de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS

	<u>31 de diciembre,</u>	
	1993	1992
ACTIVOS		
Efectivo y depósito en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	\$ 37,150	\$ 99,232
Inversiones al costo (valor aproximado de mercado al 31 de diciembre de 1993 y 1992, respectivamente, mostrado en paréntesis)		
Inversiones en acciones comunes y en fondos mutuos relacionados (\$1,768,000 y \$1,751,000)	1,498,443	1,394,210
Inversiones en valores de ingresos fijos y en fondos mutuos relacionados (\$4,872,000 y \$4,907,000)	4,626,872	4,743,841
	6,162,465	6,237,283
Préstamos por cobrar (Nota 3)		
Estudiantes		
Amortizaciones no vencidas	1,126,261	780,738
Amortizaciones vencidas	202,598	179,036
Reserva para préstamos incobrables	(107,442)	(93,525)
	1,221,417	866,249
Funcionarios de la OEA	465,369	356,911
	1,686,786	1,223,160
	\$7,849,251	\$7,460,443
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS		
Cuentas varias por pagar	\$ 70,876	\$ 73,000
Saldo del Fondo		
Cuenta de Capital (Nota 1)	1,000,000	1,000,000
Cuenta de Operaciones	6,778,375	6,387,443
	\$7,849,251	\$7,460,443

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
 ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y VARIACIONES
 EN EL SALDO DE LA CUENTA DE OPERACIONES

	<u>Año Terminado el 31</u> <u>1993</u>	<u>de diciembre</u> <u>1992</u>
Ingresos		
Ingresos por dividendos e intereses	\$ 327,266	\$ 355,932
Ganancia de capital por distribuciones de fondos mutuos	108,624	257,508
Ganancia de venta de inversiones		20,395
Ingresos varios	34,416	24,442
	470,306	658,277
Gastos		
Aumento en la reserva para prestamos incobrables (Nota 3)	14,922	6,608
Honorarios de depositarios y agentes de inversiones	15,000	15,000
Gastos administrativos (Nota 4)	20,000	20,000
Pérdida en la venta de inversiones	-	-
Otros gastos	29,452	44,000
	79,374	85,608
Aumento neto durante el año	390,932	572,669
Saldo del fondo al comienzo del año	6,387,443	5,814,774
Saldo del fondo al término del año	\$6,778,375	\$6,387,443

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

1. Organización y Financiamiento

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) es un legado sin fines de lucro establecido en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP), de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del fondo es conceder préstamos a estudiantes de estados miembros que deseen estudiar en universidades de los Estados Unidos y conceder préstamos de educación y de emergencia a los empleados de la OEA. Aunque los activos de la cuenta de capital y de la cuenta de operaciones no están segregados, se considera que los activos de la cuenta de capital (\$1,000,000) están integrados por las inversiones del Fondo y por lo tanto no pueden ser usados para otorgar préstamos.

2. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

3. Situación de los Préstamos

Los préstamos a estudiantes son otorgados sin interés, pagaderos en diferentes plazos, siempre que el plazo total no exceda de cinco años después de la terminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (Comité) ha extendido los plazos para el pago de ciertos préstamos.

El movimiento en la reserva para préstamos incobrables fue el siguiente:

	1993	1992
Saldo al comienzo del año	\$93,525	\$86,917
Provisión para préstamos incobrables	13,917	6,608
Saldo al término del año	\$107,442	\$93,525

En la opinión del Comité, la reserva de \$107,442 al 31 de diciembre de 1993 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan provenir de la incobrabilidad de estos préstamos.

El Fondo desembolsó durante 1993 y 1992 por concepto de nuevos préstamos a estudiantes aproximadamente \$389,000 y \$372,000 respectivamente. El fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos de estudiantes aproximadamente \$180,000 y \$160,000 durante 1993 y 1992 respectivamente.

Préstamos nuevos a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia agregaron \$118,000 y \$172,000 durante 1993 y 1992 respectivamente. El Fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos de empleados \$81,000 y \$44,000 en 1993 y 1992 respectivamente. La tasa de interés sobre los préstamos a empleados otorgados en 1993 fue del 6.5%. La tasa de interés sobre préstamos pendientes otorgados en años anteriores varió entre 7.5% y 10%.

4. Gastos Administrativos

El Comité autorizó pagos a la Secretaría General de \$20,000 en 1993 y 1992 como reembolso parcial de los costos incurridos en la administración del Fondo. Los estados financieros adjuntos incluyen otros gastos de aproximadamente \$29,000 relacionados con los servicios de un empleado por contrato en 1993 (\$24,000 en 1992). En los estados financieros adjuntos no se registran otras cantidades relacionadas al uso de servicios e instalaciones suministradas al Fondo por la Secretaría General, ya que en la actualidad no se dispone de una base objetiva para medir dichas contribuciones.

5. Inversiones

El valor de las inversiones se presenta al valor que sea mas bajo, costo o mercado, siendo este último determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por los corredores. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992, las utilidades no realizadas correspondientes a inversiones fueron de \$555,321 y \$539,013, y las pérdidas no realizadas fueron de \$23,770 y \$19,416 respectivamente.

SECCION V
ESTADOS FINANCIEROS
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

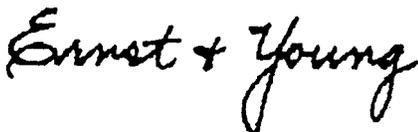
Informe de los Auditores Independientes

**Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos**

Hemos auditado los estados adjuntos de activos, pasivos y saldo del fondo de la Junta Interamericana de Defensa (la Junta) al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los estados relacionados de ingresos, gastos, variaciones en el saldo del fondo, así como variaciones en la posición financiera por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración de la Junta. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable de nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Junta Interamericana de Defensa al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y los resultados de las operaciones y variaciones en la posición financiera por los años terminados en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.



11 de abril de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
 ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DEL FONDO

	31 de diciembre de 1993	1992
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes	\$ 212,980	\$ 617,030
Gastos pagados por adelantado y otros activos	41,718	48,777
Total activo corriente	254,698	665,807
Propiedad y equipo al costo:		
Muebles y equipo (Nota 5)	553,391	541,512
Vehículos	11,891	11,891
	565,282	553,403
Menos depreciación acumulada	401,600	336,490
Propiedad y equipo neto	163,682	216,913
Total activos	\$ 418,380	\$ 882,720
 PASIVOS Y SALDO DEL FONDO		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	\$ 94,249	\$ 29,564
Financiamiento recibido por adelantado-corriente (Nota 4)	162,500	
Licencia acumulada (Nota 2)	162,276	244,239
Total pasivo corriente	419,025	273,803
Financiamiento recibido por adelantado-largo plazo (Nota 4)	162,500	
Saldo (déficit) del fondo	(163,145)	608,917
Total pasivos y saldo del fondo	\$ 418,380	\$ 882,720

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
 ESTADO DE VARIACIONES EN POSICION FINANCIERA

	Año terminado el 31 de diciembre de <u>1993</u>	1992
Fuentes de Efectivo y Equivalentes:		
Aumento en licencia acumulada	\$ -	\$ 20,872
Aumento en cuentas por pagar	64,685	-
Aumento en financiamiento recibido por adelantado	325,000	-
Reduccion en otros activos	7,059	-
Operaciones que no afectan el efectivo:		
Depreciación	64,724	66,446
	461,468	87,318
Usos de efectivo y equivalentes de efectivo:		
Déficit de ingresos sobre gastos	772,062	199,301
Aumento en gastos pagados por adelantado y otros activos	-	7,567
Disminución en cuentas por pagar	-	41,230
Disminución en licencia acumulada	81,963	-
Adquisiciones netas de propiedad y equipo	11,493	6,366
	865,518	254,464
Disminución neta en efectivo y equivalentes	(404,050)	(167,146)
Efectivo y Equivalentes al comienzo del año	617,030	784,176
Efectivo y Equivalentes al fin del año	\$ 212,980	\$ 617,030

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

1. Organización

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de Marzo de 1942, y el 26 de Marzo de 1951 fue designada, por orden ejecutiva, como una Organización Internacional Pública. La Junta esta compuesta por oficiales militares que representan los escalafones superiores de la defensa de sus naciones. Su propósito es la autodefensa colectiva del hemisferio occidental con la paz y seguridad como sus objetivos principales.

El Colegio Interamericano de Defensa fue establecido en 1962 como una sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es la preparación de futuros líderes militares y civiles para su participación en la seguridad hemisférica.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos se presentan sobre la base acumulativa de contabilidad.

Depreciación - Los gastos de depreciación se reflejan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de la siguiente manera: muebles y equipo cinco a diez años, vehículos cinco años.

Contribuciones - La Junta recibe contribuciones significativas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y estados miembros en forma de uso de facilidades, servicios de personal militar y transportación aérea. El estado financiero adjunto no incluye cantidades relacionadas con el uso de dichas facilidades o servicios ya que la Junta considera impráctico estimar el valor de dichas contribuciones.

Beneficios del personal - La Junta provee ciertos beneficios a sus funcionarios quienes los acumulan en el transcurso de su empleo y que son pagaderos después de la terminación del empleo. Todos los funcionarios tienen derecho a acumular vacaciones; otros funcionarios reciben pagos por terminación, premios por mérito, y licencia especial. Los pagos hechos por estos beneficios durante 1993 y 1992, fueron aproximadamente \$ 8,000 y \$10,000 respectivamente.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y VARIACIONES
EN EL SALDO DEL FONDO**

	Año terminado el 31 de diciembre de 1993	de diciembre de 1992
Ingresos:		
Financiamiento recibido de la Organización de los Estados Americanos (Nota 4)	\$2,218,900	\$2,335,700
Intereses y otros ingresos	18,840	30,630
Total de ingresos	2,237,740	2,366,330
Gastos:		
Gastos de personal	2,512,341	2,112,372
Edificio y Mantenimiento	113,230	86,907
Renovación del edificio	–	936
Equipo y suministros	143,233	96,518
Costos varios y administrativos	99,750	94,660
Viajes	22,481	35,258
Depreciación	64,724	66,446
Impresión y reproducción	28,571	42,382
Contratos	25,472	30,152
Total de gastos	3,009,802	2,565,631
Deficit de ingresos sobre gastos	(772,062)	(199,301)
Saldo del fondo no restringido al comienzo del año	608,917	808,218
Saldo (déficit) del fondo no restringido al término del año	\$ (163,145)	\$ 608,917

Véanse notas adjuntas

Debido a la disminución del financiamiento y a los esfuerzos de reducir costos de personal, la Junta implementó un plan de reorganización en 1993. La reorganización ocasionó la terminación de 23 empleados a los cuales la Junta pagó vacaciones acumuladas, pago por terminación, premios al mérito y licencias especiales, los cuales sumaron aproximadamente \$353,000.

Impuesto a la renta - La Junta opera como una organización pública internacional, y como tal está exenta de impuesto a la renta.

3. Plan de Pensión

Prácticamente todos los funcionarios de la Junta participan en el plan de pensión con beneficios definidos, comprendiendo varios empleadores, que está administrado por el Comité de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos. Las contribuciones al Plan por parte de la Junta y los empleados se basan en porcentajes fijos de los salarios anuales pensionables. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente \$290,000 y \$272,000 en 1993 y 1992 respectivamente.

4. Financiamiento

La Junta Interamericana de Defensa es una agencia afiliada de la OEA, y como tal recibe una parte considerable de su financiamiento a través de las apropiaciones de la OEA. Sin embargo, las administraciones de las dos organizaciones funcionan independientemente.

El financiamiento recibido de la OEA en forma de contribuciones directas en efectivo se redujo de \$2,335,700 en 1992 a \$2,218,900 en 1993. Contribuciones para 1994 están corrientemente apropiadas por la OEA en un monto de \$2,134,900. La Junta se respalda en la OEA para financiar substancialmente todas sus actividades operativas y depende del apoyo financiero continuo de la OEA, o de su habilidad de obtener fuentes alternas de financiamiento.

Durante 1993, la OEA aprobó un adelanto de financiamiento por la suma de \$325,000 para que la Junta pudiera cumplir con sus obligaciones financieras relacionadas con la reorganización. Los \$325,000 correspondientes al financiamiento recibidos por adelantado, están planeados a ser devueltos a la OEA en cuotas de \$162,500 para 1994 y 1995.

La sede de la Junta está en un edificio perteneciente a la Secretaría General de la OEA. Los gastos incurridos para la renovación del edificio no son capitalizados por la Junta dado que el edificio es propiedad de la OEA.

SECCION VI
ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y
VERIFICACION I Y II
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y
VERIFICACION I
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo [de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación de la Organización de los Estados Americanos](#) (el Fondo), en conformidad con los acuerdos entre la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de los Estados Unidos (los Acuerdos), al 31 de diciembre de 1991 y 1993 y el estado relacionado de actividades y variaciones en el saldo del fondo por el período entre el 27 de febrero de 1990 (inicio) y el 31 de diciembre de 1991 y por el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidades emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable de nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, el Fondo prepara sus estados financieros con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la OEA) que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 1991 y 1993, y la actividad y variaciones en el saldo del fondo por el período entre el 27 de febrero de 1990 (inicio) y 31 de diciembre de 1991 y por el bienio terminado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros presentados son solamente del fondo arriba mencionado, que fue establecido por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y el respaldo, ingresos y gastos del Fondo de conformidad con los Acuerdos.

Como se señala en la Nota 5, al 31 de diciembre de 1993 el Fondo fue terminado. Todas las actividades subsiguientes se reflejarán en el Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación II de la Organización de Estados Americanos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Ernst & Young'.

6 de mayo de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL APOYO Y VERIFICACION I
ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO

	<u>Año terminado 31 de dic,</u>	
	1991	1993
<u>ACTIVOS</u>		
Depósitos en custodia en el fondo de Tesorería de la OEA	\$ 411,528	\$
Otros activos	262,231	
	673,759	
<u>PASIVOS Y SALDO DEL FONDO</u>		
Obligaciones sin liquidar	950,937	
Cuentas por pagar	98,253	
Saldo (deficit) del fondo	(375,431)	
	\$ 673,759	\$

Véanse notas adjuntas

COMISION INTERNACIONAL APOYO Y VERIFICACION I

ESTADO DE ACTIVIDAD Y VARIACION EN EL SALDO DEL FONDO
DESDE EL INICIO (FEBRERO 27, 1990) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	Feb. 22, 1990 (Inicio)		Bienio Terminado	TOTAL
	al 31	dec.1991	31 dec.1993	
Aumentos				
Contribuciones				
Estados Unidos - Departamento de Estado	\$ 39,100,000		\$6,200,000	\$45,300,000
Estados Unidos - Agencia de Desarrollo Int.	1,376,790		25,000	1,401,790
Venezuela	10,000			10,000
Chipre	2,000			2,000
Comunidad Económica Europea	294,670		644,695	939,365
Inglaterra			22,071	22,071
Fondo Vasco			34,244	34,244
Alemania			20,035	20,035
Italia			91,875	91,875
INPRHU			10,263	10,263
Ingresos del Fondo de Tesorería de la OEA	551,267		49,653	600,920
Miscelaneos	1,348		30,698	32,046
	41,336,075		7,128,534	<u>48,464,609</u>
Disminuciones				
Gastos y Obligaciones				
Costos de operación	8,138,050		3,891,608	12,029,658
Transporte	2,892,649		213,860	3,106,509
Alimentos	10,216,525		(387,970)	9,828,555
Vestimenta	1,206,923		(42,885)	1,164,038
Utensilios de cocina	422,455			422,455
Higiene personal	232,355		(15,897)	216,458
Materiales de construcción y herramientas	4,369,353		3,720	4,373,073
Herramientas de agricultura	2,125,572		1,000	2,126,572
Negociación de tierras y otros	207,561		49,000	256,561
Proyectos especiales de reconstrucción	3,117,476		851,648	3,969,124
Efectivo para desmovilización	976,357			976,357
Instituto de Repatriación Nicaraguense	82,2,077		519,824	1,341,901
Distribución y entrega fase II	405,216			405,216
Organización Panamericana de la Salud	2,433,000			2,433,000
Reestablecimiento de deshabilitados	2,690,112		655,529	3,345,641
Agricultura Costa Atlántica	935,241		64,759	1,000,000
Asistencia médica de emergencia	189,571		28,540	218,111
Seminario de derechos y garantías			2,822	2,822
Red nacional de justicia			405	405
Asistencia humanitaria			25,000	25,000
EEC Actividades varias	297,225		755,448	1,052,673
Fondo Vasco Construcción de casas			34,244	34,244
INPRHU Construcción de casas			10,263	10,263
Italia Desarme de civiles			91,875	91,875
Alemania			8,401	8,401
Venezuela	3,900		6,039	9,939
Republica de Cyprus			2,000	2,000
Inglaterra			20,891	20,891
	41,681,618		6,790,124	48,471,742
Interés a donante – AID	29,888			29,888
Transferencia a CIAV II E.U.			63,412	63,412
Transferencia a CIAV II Otros			(100,433)	(100,433)
	41,711,506		6,753,103	48,464,609
Saldo (deficit) del fondo al inicio del período			(375,431)	
Saldo (deficit) del fondo al término del período	\$ (375,431)		\$ 0	\$ 0

Véase notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION I NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1993

1. Organización

El 7 de agosto de 1989 se reunieron en Tela, Honduras, los cinco presidentes de Centro América, y firmaron el acuerdo comúnmente denominado el acuerdo de Tela (Acuerdo).

Este acuerdo requiere la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de miembros de la Ex-resistencia Nicaragüense y de sus familiares. El acuerdo también requiere la asistencia para todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten. El 6 de septiembre de 1989, el acuerdo de Tela creó la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) para la ejecución y cumplimiento de los objetivos del acuerdo. Esta comisión está integrada por los Secretarios Generales de las Naciones Unidas (CIAV/UN) y de la Organización de los Estados Americanos (CIAV/OEA).

En general, CIAV/UN es responsable por las actividades llevadas a cabo fuera de Nicaragua, mientras que CIAV/OEA es responsable por las actividades llevadas a cabo dentro de Nicaragua.

El Secretario General de la OEA estableció el Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (el Fondo) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades de CIAV/OEA.

El financiamiento inicial de CIAV/OEA fue otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos en marzo de 1990.

2. Bases_ Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento) y como resultado se presentan por un período de dos años (bienio). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación más significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas a compromisos originados por el Fondo a los proveedores para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al 31 de diciembre de 1991. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar la actividad.

3. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Financiamiento

El Gobierno de los Estados Unidos ha contribuido al Fondo un total de \$46,701,790 desde el comienzo de la misión hasta el 31 de diciembre de 1993. Además, el Fondo ha recibido contribuciones de los Gobiernos de: Italia \$91,875, Venezuela \$10,000, Chipre \$2,000, Comunidad Económica Europea \$939,365, y de otras fuentes por un valor de \$86,613.

5. Situación de la Comisión

CIAV/OEA tiene su sede en Managua, Nicaragua, y sus actividades incluyen diversas etapas: desmovilización, repatriación, seguimiento de los compromisos en materia de derechos humanos y civiles, programas para polos de desarrollo y asistencia para los miembros de la Resistencia y sus familias.

El 31 de diciembre de 1993, el Fondo fue cerrado. Las actividades realizadas a continuación del 31 de diciembre de 1993, se reflejarán en el Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación II (CIAV II) de la Organización de Estados Americanos. Los saldos del Fondo no gastados, fueron transferidos al CIAV II.

6. Apoyo Administrativo

La Secretaría General de la OEA ha provisto al CIAV/OEA apoyo administrativo no reembolsable en forma de personal, comunicaciones y espacio de oficina.

ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y
VERIFICACION 11
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación II de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), en conformidad con los acuerdos entre la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de los Estados Unidos (los Acuerdos), al 31 de diciembre de 1993 y el estado relacionado de actividades y variaciones en el saldo del fondo por el período entre el 1 de julio de 1993 (inicio) y el 31 de diciembre de 1993. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable de nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, el Fondo prepara sus estados financieros con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la OEA) que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 1993, y la actividad y variaciones en el saldo del fondo por el período entre el 1 de julio de 1993 (inicio) y 31 de diciembre de 1993 de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

A ERNST&YOUNG LLP

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros presentados son solamente del fondo arriba mencionado, que fue establecido por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y el respaldo, ingresos y gastos del Fondo de conformidad con los Acuerdos.

Ernst Young

6 de mayo de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL APOYO Y VERIFICACION II
ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVOS

Depósitos en custodia en el fondo de Tesorería de la OEA	\$ 3,303,141
Otros activos	48,357
	3,351,498

PASIVOS Y SALDO DEL FONDO

Obligaciones sin liquidar	1,135,192
Cuentas por pagar	85,347
Saldo del fondo	2,130,959
	\$ 3,351,498

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERNACIONAL APOYO Y VERIFICACION II

ESTADO DE ACTIVIDAD Y VARIACION EN EL SALDO DEL FONDO
DESDE EL INICIO (JULY 1, 1993) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	1993
Aumentos	
Contribuciones	
Estados Unidos - Departamento de Estado	\$ 5,000,000
Transferencia de CIAV I E.U.	63,412
Transferencia de CIAV I Otros	(100,433)
	4,962,979
Disminuciones	
Gastos y Obligaciones	
Costos de Operación	691,163
Programación, Seguimiento y Verificación	1,661,469
Comisión Tri-partita	87,498
Apoyo Institucional	391,890
	2,832,020
Saldo (deficit) del fondo al término del período	\$ 2,130,959

Véase notas adjuntas

COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION II
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1993

1. Organización

El 7 de agosto de 1989 se reunieron en Tela, Honduras, los cinco presidentes de Centro América, y firmaron el acuerdo comúnmente denominado el acuerdo de Tela (Acuerdo).

Este acuerdo requiere la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de miembros de la Ex-resistencia Nicaragüense y de sus familiares. El acuerdo también requiere la asistencia para todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten. El 6 de septiembre de 1989, el acuerdo de Tela creó la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) para la ejecución y cumplimiento de los objetivos del acuerdo. Esta comisión está integrada por los Secretarios Generales de las Naciones Unidas (CIAV/UN) y de la Organización de los Estados Americanos (CIAV/OEA).

En general, CIAV/UN es responsable por las actividades llevadas a cabo fuera de Nicaragua, mientras que CIAV/OEA es responsable por las actividades llevadas a cabo dentro de Nicaragua.

El Secretario General de la OEA estableció -el Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV I) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades de CIAV/OEA. El 31 de diciembre de 1993, CIAV I fue cerrado. El Secretario General de la OEA estableció la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación II (el Fondo) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades del CIAV. Los saldos no gastados de CIAV I fueron transferidos al Fondo.

2. Bases Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación más significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas a compromisos originados por el Fondo a los proveedores para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al 31 de diciembre de 1993. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar la actividad.

3. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Financiamiento

El Gobierno de los Estados Unidos ha contribuido a CIAV/OEA un total de \$5,000,000 desde el 1 de julio de 1993.

5. Situación de la Comisión

CIAV/OEA tiene su sede en Managua, Nicaragua, y sus actividades incluyen diversas etapas: desmovilización, repatriación, seguimiento de los compromisos en materia de derechos humanos y civiles, programas para polos de desarrollo y asistencia para los miembros de la Resistencia y sus familias.

6. Apoyo Administrativo

La Secretaría General de la OEA ha provisto al CIAV/OEA apoyo administrativo no reembolsable en forma de personal, comunicaciones y espacio de oficina.

SECCION VII
ESTADOS FINANCIEROS
FONDOS DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto de activos, pasivos y saldo del fondo de las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (la Unidad), al 31 de diciembre de 1993, y el estado relacionado combinado de actividad y variaciones en el saldo del fondo, por el bienio terminado en esa fecha. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable de nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros de las actividades de la Unidad fueron preparados con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldo de fondo de la Unidad al 31 de diciembre de 1993, y la actividad combinada y variaciones en el saldo del fondo por el bienio terminado en esa fecha, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros presentados son solamente para los fondos arriba mencionados, que fueron establecidos por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y el respaldo, ingresos y gastos de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Ernst + Young

6 de mayo de 1994

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
OEA / DEMOC

ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ <u>SURINAM</u>	PRESENCIA CIVIL INTERNAC. <u>HAITI</u>	OBSERVACION ELECTORAL <u>PERU</u>	INICIATIVAS <u>DEMOCRATICAS</u>	DESMINADO <u>C. AMERICA</u>	OBSERVACION ELECTORAL <u>PARAGUAY</u>	OBSERVACION ELECTORAL <u>EL SALVADOR</u>	COMBINADO
ACTIVOS								
Efectivo y depósitos en custodia en el fondo de Tesorería de la OEA	\$ 72,876	\$ 8,896,116	\$ 771,416	\$ 462,658	\$ 14,665	\$ 0	\$ 870,794	\$ 11,088,525
Otros activos		25,614		4,530	4,620		320,000	354,764
	\$ <u>72,876</u>	\$ <u>8,921,730</u>	\$ <u>771,416</u>	\$ <u>467,188</u>	\$ 19,285	\$ 0	\$ -T,190,794	\$ 11,443,289
PASIVOS Y SALDO DEL FONDO								
Obligaciones sin liquidar	\$ 9,886	\$ 1,636,159	\$ 135,248	\$ 92,201	\$ 50,802	\$ 0	\$ 6,653	\$ 1,930,949
Cuentas por pagar		(133)	44,949	465	324,200			369,481
Saldo del Fondo	<u>62,990</u>	<u>7,285,704</u>	591,219	374,522	(355,717)	0	<u>1,184,141</u>	<u>9,142,859</u>
	\$ 72,876	\$ 8,921,730	\$ 771,416	\$ 467,188	\$ 19,285	\$ 0	\$ 1,190,794	\$ 11,443,289

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
OEA / DEMOC

ESTADO DE ACTIVIDAD Y CAMBIOS EN EL SALDO DEL FONDO
PARA EL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	PROMOCION	PRESENCIA				OBSERVACION	OBSERVACION	COMBINADO
	DEMOCRAC.	CIVIL,	OBSERVACION	INICIATIVAS	DESMINADO	ELECTORAL	ELECTORAL	
	Y PAZ	INTERNAC.	ELECTORAL	DEMOCRATICAS	C. AMERICA	ELECTORAL	ELECTORAL	
	<u>SURINAM</u>	<u>HAITI</u>	<u>PERU</u>	<u>DEMOCRATICAS</u>	<u>C. AMERICA</u>	<u>PARAGUAY</u>	<u>EL SALVADOR</u>	
Aumentos								
Contribuciones:								
Bolivia		\$ 5,000						\$ 5,000
Brasil		50,000						50,000
Canada		1,000,000		\$ 539,303				1,539,303
Chile		20,000		5,000				25,000
Colombia		25,000						25,000
Dominica		1,000						1,000
Francia		353,982			\$ 18,182			372,164
Panamá		1,000						1,000
Estados Unidos		16,000,000	\$3,500,000	450,000	755,000	\$ 110,000		20,815,000
Argentina			20,000		100,000			120,000
Japón			1,000,000					1,000,000
Alemania		130,000		142,842	62,000			334,842
Italia		91,875			78,046			169,921
Holanda	\$373,648	105,661						479,309
San Kitts y Nevis		3,000						3,000
Venezuela	5,000							5,000
España					50,000			50,000
Suecia					98,747			98,747
C.E.E.			100,207					100,207
Transferencias						(12,542)		(12,542)
Ingresos Fondo Tesorería OEA		<u>56,702</u>	<u>14,410</u>	<u>16,107</u>			\$ <u>43,478</u>	<u>130,697</u>
	378,648	17,843,220	~4,634,617	1,153,252	1,161,975	97,458	43,478	25,312,648
Disminuciones								
Gastos y Obligaciones								
Viajes	156,212	1,337,585	2,044,267	490,205	783,061	(1,974)	297	4,809,653
Equipo y materiales	61,344	1,219,895	388,384	60,433	519,205	796	321	2,250,378
Contratos	62,160	5,761,057	289,699	128,008	42,550	(708)	3,000	6,285,766
Miscelaneos	<u>35,942</u>	<u>2,238,979</u>	<u>1,321,048</u>	<u>100,084</u>	<u>172,876</u>	<u>51</u>	<u>240</u>	<u>3,869,220</u>
	<u>315,658</u>	<u>10,557,516</u>	<u>4,043,398</u>	<u>778,730</u>	<u>1,517,692</u>	<u>(835)</u>	<u>3,858</u>	17,215,017
Saldo fondo al comienzo del período						(99,293)	1,144,521	1,045,228
Variación durante período	62,990	7,285,704	591,219	374,522	(355,717)	99,293	39,620	8,097,631
Saldo fondo al término del período \$	<u>62,990</u>	\$ <u>7,285,704</u>	\$ <u>591,219</u>	\$ <u>374,522</u>	\$ (355,717)	(0)	\$ <u>1,184,141</u>	\$ 9,142,859

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1993

1. Organización

En la Resolución AG/RES. 1063/90, la Asamblea General solicitó que el Secretario General estableciera una Unidad para la Promoción de la Democracia en la Secretaría General. El 15 de Octubre de 1990, el Secretario General por medio de la Orden Ejecutiva 90-3 creó la Unidad para la Promoción de la Democracia y le asignó las siguientes funciones:

Formular normas y procedimientos para la organización de misiones de observadores de procesos electorales

Planear y coordinar misiones de observadores de procesos electorales

Desarrollar inventarios y bancos de datos de personas y organizaciones especializadas en estudios políticos sobre sistemas e instituciones democráticas así como de recursos humanos y materiales para realizar misiones, programas de capacitación y otras actividades

Coordinar con otras organizaciones multilaterales e instituciones gubernamentales y privadas las actividades y misiones relacionadas con la promoción de la democracia

Planear y coordinar cursos, seminarios, mesas redondas y programas de capacitación para facilitar el intercambio de información y de conocimientos especializados destinados a fortalecer las instituciones políticas y los procedimientos democráticos en los Estados Miembros.

El Secretario General estableció varios Fondos (los Fondos) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades coordinadas por la Unidad para la Promoción de la Democracia.

2. Bases Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y,

como tal, da lugar a principios de contabilidad que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación más significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas con compromisos originados por los fondos con los proveedores para desembolsar dineros para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos con terceros al 31 de diciembre de 1992. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar la actividad.

3. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los Estados Unidos disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General, y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujetos a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Situación de las Misiones

HAITI

En la reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizó el 2 de Octubre de 1991, se resolvió establecer una Misión Civil de la OEA para facilitar el restablecimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas en Haití. Con este propósito, durante el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 1993, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de \$17,843,220. Además, hubo contribuciones en especie de otros países tales como un avión de Argentina, Canadá, Colombia, Chile y Venezuela.

PERU

El 18 de Mayo de 1992, en la XXII Asamblea General de la OEA, el Presidente de Perú se comprometió a llevar a cabo elecciones para la Asamblea de Constituyentes. En reuniones posteriores de los Ministros de Relaciones Exteriores, se solicitó a la Secretaría General observar el proceso electoral que culminaría con las elecciones realizadas el 22 de noviembre de 1992. Posteriormente la OEA participó en las observaciones de elecciones municipales y constituyentes, así como la observación de Referendo Constitucional el día 31 de octubre de 1993.

SURINAME

La Misión Especial a Suriname fue establecida por medio del acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Suriname. El acuerdo establece una presencia de la Misión en ese país por un período de dos años durante el cual asistirá a formalizar y salvaguardar una paz duradera entre el Gobierno de Suriname, el Comando de la Selva, y los Amazonas Tucajan y además fortalecer las instituciones nacionales dentro un marco democrático.

INICIATIVAS DEMOCRATICAS

La Unidad de la Democracia llevó a cabo un número de actividades adicionales con las contribuciones de estados miembros y observadores, incluyendo las observaciones electorales de Venezuela y Honduras. Entre los mas grandes contribuyentes se encuentran el Gobierno de Canadá con \$539,303 y el Gobierno de Estados Unidos con \$450,000 durante el bienio.

PARAGUAY

El 4 de octubre de 1991, el gobierno de la República de Paraguay, solicitó que la Organización de los Estados Americanos envíe una misión a observar las elecciones de los Constituyentes el 1 de diciembre de 1991. Los constituyentes electos tendrían la responsabilidad de redactar una nueva constitución. Las elecciones se llevaron a cabo según planeadas y fueron financiadas temporariamente por el Fondo Regular de la OEA, pendiente de recibo de contribuciones externas. El 26 de diciembre de 1991, el Gobierno de Alemania contribuyó a la misión \$20,000, y el 30 de septiembre de 1992, el Gobierno de los Estados Unidos se comprometió a proveer \$110,000, los cuales fueron recibidos en febrero de 1993.

REMOCION DE MINAS EN AMERICA CENTRAL

La Asamblea General en su XXII período de sesiones solicitó al Secretario General "el establecimiento de un Fondo Especial para recibir contribuciones y ofrecimientos de los países que deseen cooperar en las labores de desminado en Centroamérica". (AG/[RES. 1191.XXII-0/92](#)).

En la reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en San Salvador, 15-16 de junio de 1992, se acordó solicitar al Secretario General la ampliación del plan de remoción de minas de Nicaragua a los demás países de América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras). Por su parte el Secretario General requirió la asistencia de la Junta Interamericana de Defensa en la ampliación del plan de remoción de minas. Este programa sería implementado por el ejército de cada país, y en el caso de Costa Rica, por personal especializado.

El Secretario General solicitó recursos a los países miembros, a países observadores, y a los miembros de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo y respondieron afirmativamente los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay. Además se recibieron donaciones de los Gobiernos de Alemania, España, Francia, Suecia y los Estados Unidos.

6. Personal y Aoyo Administrativo

Las apropiaciones correspondientes a los puestos del personal aprobado para la Unidad para la Promoción de la Democracia son presupuestadas y financiados en una base recurrente por el Fondo Regular de la Organización. El financiamiento para los expertos u observadores en misiones especiales, es en gran medida financiado por contribuciones especiales para esa misión o para misiones dentro de la Unidad.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo, pues su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C. entre octubre de 1889 y abril de 1890. En esta reunión se aprobó, el 14 de abril de 1890, la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue reformada por el Protocolo de Buenos Aires suscrito en 1967, el cual entró en vigor en febrero de 1970 y por el Protocolo de Cartagena de Indias suscrito en 1985, que entró en vigor en noviembre de 1988. En 1992, se suscribió el "Protocolo de Washington" y en 1993 se firmó el "Protocolo de Managua". Estos instrumentos entrarán en vigor cuando sean ratificados por las dos terceras partes de los Estados Miembros. La OEA cuenta hoy con 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha concedido el status de Observador Permanente a 30 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos (el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura); el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas; los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de órgano de consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General, y además, actúa provisionalmente como órgano de consulta para la aplicación del TIAR. Los otros dos Consejos tienen como finalidad promover la cooperación entre los Estados Miembros en sus respectivas áreas de competencia. Estos Consejos celebran una reunión anual; se reúnen asimismo en períodos extraordinarios de sesiones cuando fueren convocados de acuerdo con los procedimientos previstos en la Carta. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (*Commonwealth de las*), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica (*Commonwealth de*), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.